



2025

Informe de Gestión

Secretario: Ismael E. Marín Daza

SEPTIEMBRE 30 DEL 2025

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	2
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL.....	3
PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA	4
Proyecto: Implementación de la Política Pública de Primera Infancia.....	4
PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	12
Proyecto: Apoyo en el Hogar de Paso en el Distrito de Barranquilla.....	12
Proyecto: Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas en Barranquilla	13
Proyecto: Apoyo a la Promoción de la Participación de la Infancia y la Adolescencia.	16
PROGRAMA PROMOCION DE LA CIUDADANÍA JUVENIL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	18
PROGRAMA ADULTO MAYOR	28
Proyecto: Prestación de Servicios en los Centros de Bienestar.....	28
Proyecto: Servicios de Atención en los Centros de Vida	33
Proyecto: Formulación de la Política Pública del Adulto Mayor.....	37
PROGRAMA DE HABITANTES DE CALLE.....	39
Proyecto: Apoyo en Centro de Acogida para Habitantes de Calle en el Distrito de Barranquilla.	39
Proyecto: Recuperación Integral de los Habitantes De Calle	42
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA	47
PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS, RECONCILIACIÓN Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	49
Proyecto: Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública En El Distrito De Barranquilla	49
Proyecto: Reparación Integral: Procesos de Retorno y reubicación - integración Comunitaria Y Arraigo Territorial.	60
Proyecto: Apoyo En Acompañamiento Psicosocial y Construcción De Memoria Histórica - Medidas De Satisfacción.....	65
Proyecto: prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización y participación efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ.....	73

INTRODUCCIÓN

El **Plan de Desarrollo Territorial Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027** fue aprobado el 24 de mayo mediante el **Acuerdo No. 006 de 2024**. Este plan tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo sostenible del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Está organizado en diversas líneas estratégicas, y nuestra secretaría se enmarca en la línea denominada “**Ciudad Segura y Solidaria**”, que actúa como el eje central para la formulación e implementación de políticas y programas dirigidos a atender las demandas sociales de manera estructurada y eficiente.

En el artículo 12 del plan incluye el componente de **Gestión Social Con Enfoque De Derechos**, que se distingue por su atención especializada a diferentes grupos poblacionales. Este componente tiene el propósito de abordar las necesidades particulares de estos grupos, mejorar sus condiciones de vida, fortalecer su identidad y promover la construcción de paz en la ciudad.

En el presente informe, presentamos un balance detallado de las acciones ejecutados de nuestros programas y proyectos a corte de septiembre del 2025.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL

La Secretaría Distrital de Gestión Social, lidera y desarrolla programas, proyectos y estrategias dirigidos a la generación del bienestar barranquillero, en los que se busca atender de manera integral a todos los grupos sociales en las poblaciones más vulnerables.

PRIMERA INFANCIA

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PROMOCIÓN DE LA CIUDADANIA JUVENIL

ADULTO MAYOR

HABITANTE DE CALLE

FORTALECIMIENTO DE FAMILIAS Y SUPERACION DE LA POBREZA

**CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS,
RECONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA**Proyecto: Implementación de la Política Pública de Primera Infancia**

El Programa Distrital de Primera Infancia, en el marco de la **atención integral directa* y gestión intersectorial*** mediante la prestación del servicio en educación inicial y/o gestiones de acciones intersectoriales encaminadas en garantizar una atención priorizada de la primera infancia, busca la garantía de derechos de niños de 0 a 6 años, mediante diferentes prácticas enriquecedoras de educación inicial, salud, nutrición y promoción social, alineándose a la política de estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de cero a siempre: Ley 1804 de 2016 y el acuerdo 0019 de 2018 que establece la política pública de Primera Infancia del distrito de Barranquilla.

1. La **atención integral directa***, se brinda a través de la suscripción del convenio interadministrativo entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el Distrito de Barranquilla durante la vigencia 2025, el cual, establece beneficiar **30.960 usuarios**.
2. La **atención integral intersectorial***, se brinda a través de la realización de acciones para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia de **4.340** entre mujeres gestantes, niños y niñas de 0 a 6 años en primera infancia.

A continuación, se describe el avance de la meta y el desarrollo de las actividades por atención:

INDICADOR	META	AVANCE
Niños, niñas y mujeres gestantes, atendidos en los servicios educación inicial en el marco de la atención integral y gestión intersectorial	35.300	35.395*

- 1.1. La ejecución de actividades de **ATENCIÓN DIRECTA** inicia con los **componentes de calidad** que beneficia a la población en dos modalidades:

Modalidad Institucional	Modalidad Familiar
Esta modalidad de atención está dirigida a niños de entre 2 y 4 años 11 meses, brindando 3 tiempos de alimentación que cubren el 70% de sus necesidades calóricas diarias. Su objetivo es potenciar el desarrollo integral de la primera infancia a través de servicios de educación inicial, con estrategias pertinentes y de calidad para asegurar el goce efectivo de sus derechos.	Esta modalidad está dirigida prioritariamente a niños y niñas de 0 a 2 años, así como a mujeres gestantes. La atención incluye sesiones semanales con personal cualificado en centros especializados, así como encuentros pedagógicos y socioeducativos en los hogares de los usuarios. Además, mensualmente se entrega un paquete alimentario con raciones para preparar en casa.

A continuación, se describen las actividades realizadas por Modalidad Institucional y Familiar:

- a) **Componente de Salud:** promueve el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia a través de acciones de salud.

Actividad	Institucional (N° Actividades)	Familiar (N° Actividades)
Jornadas Integrales de Salud	14	3
Jornadas de Promoción de Actividad Física	9	5
Asistencia Técnica	11	9
Jornadas Barriguitas Felices	0	9
Jornadas Formativas a Familias Usuarias	20	9
Jornadas de Formación a Madres Menores	0	1

- b) **Componente Nutrición:** promueve la creación de espacios que respeten los derechos de niñas y niños desde la gestación, fomentando prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables.

Actividad	Institucional (N° Actividades)	Familiar (N° Actividades)
Asistencia técnica	25	15
Intervención nutricional	14	15
Orientación y seguimiento a huertas caseras	14	14
Jornadas de educación nutricional	23	23
Jornadas de formación a madres menores	1	1

- c) **Componente Talento Humano y Procesos Administrativos:** El desarrollo adecuado de la modalidad institucional requiere un talento humano cualificado e interdisciplinario que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad en cada componente de la atención.

Actividad	Institucional (N° Actividades)	Familiar (N° Actividades)
Asistencia Técnica	17	19
Actividades en articulación con otras entidades	3	3

- d) **Componente Pedagogía:** se basa en la premisa de que la educación inicial, dentro del marco de la atención integral, es un derecho fundamental impostergable de la primera infancia.

Actividad	Institucional (N° Actividades)	Familiar (N° Actividades)
Asistencia Técnica	23	15
Actividades de tránsito armónico	8	0
Actividades de buenas prácticas ambientales	15	15
Jornadas de formación a madres menores	2	2

- e) **Componente Familia, Comunidad y Redes:** se articula en torno a dos ejes fundamentales: el fortalecimiento familiar y la movilización de la comunidad en la protección de los derechos de niñas y niños desde la gestación

Actividad	Institucional (N° Actividades)	Familiar (N° Actividades)
Jornadas de restablecimiento de identidad	1	1
Jornada de formación derechos y deberes	12	8
Jornada de formación red de padres	18	12
Asistencia técnica	19	19
Jornadas de formación a madres adolescentes	5	18
Formación a familias	20	9
Socialización de servicio de primera infancia	2	2
Asistencia técnica de inclusión	3	3

- f) **Componente Ambientes Educativos y Protectores:** se enfoca en identificar los espacios físicos y los ambientes relacionales donde se desarrolla la vida de niñas y niños, considerándolos elementos clave para promover su desarrollo integral desde la gestación.

Actividad	Institucional (N° Actividades)	Familiar (N° Actividades)
Asistencia técnica	5	4

1.2 La ejecución de actividades en la **ATENCIÓN INTERSECTORIAL** que se enmarca en el cumplimiento de la Ley 1804 de 2016 y el Acuerdo 0019 de 2018 se desarrollaron las siguientes:

Actividad	N° Beneficiarios
Fiesta de vaqueros - tiempo feliz	165
Recreación en familia - chillaren learning center - tabor	592
Carnaval del juego (feria deportiva, splash day y día de emprendimiento) - centro educativo jardín infantil caritas alegres	95
Rutas todos al parque - barrio rebolo – parque lineal, en el parque la unión y en barrio cayenas	45
Baq es río - malecón	23
Comedor la cangrejera	5
Intersectorialidad la cangrejera - la playa	5
Feria vamos pal barrio - los ángeles	2
Toc toc - los olivos	7
Focalización ciudadela	2
Lanzamiento de proyectos de atención complementaria - la unión	5
Socialización de cupos en el barrio Silencio	2
Toc toc - villa cordialidad	440
Feria bienestarina	370
Toc toc - barrio la cangrejera	118
Jardín play and learn - la playa	60
TOC TOC - siete de abril	2
Nuevos cupos convenio éxito - cangrejera	15
Comedor de tics - bosque	250
Torito camp - casa del carnaval	74
Día conmemoración cáncer infantil	26
Entrega paquete alimentario riesgo nutricional	600
Salud oral en la fundación social cultural integral del caribe - la luz	795
Alimentación saludable en la fundación rey david - barlovento	432
Monstruo de colores en la fundación fuvadis - villas de san pablo	470

Actividad	Nº Beneficiarios
Socialización de los servicios en la fundación junta de desarrollo popular y protección del niño del municipio de puerto colombia - la luz	591
Levantamiento de toma de peso, talla y perímetro braquial, en la fundación hogares de bienestar alegría de vivir - rebolo	2254
Reconoce-te en el comedor de bella arena bella arena	161
Levantamiento de toma de peso, talla y perímetro braquial, en la fundación hogares de bienestar alegría de vivir - chinita	1056
Taller a padres y/o cuidadores y docentes - ied montes	214
Conversatorios sentidos de la primera infancia - universidad aeroandina	497
Babygym al parque - la playa	310
Laboratorios de género - simón bolívar	61
Laboratorios de género - el bosque	61
Mi barrio libre de acoso - las nieves	56
Primera socialización de servicios - los olivos	151
El semáforo de gestos, aprendiendo a cruzar con mimos, las nieves	123
Taller a padres y/o cuidadores y docentes, el valle	70
Taller a padres y/o cuidadores y docentes, villas de san pablo	143
Taller a padres y/o cuidadores y docentes, las nieves	318
Tamizaje nutricional - barrio Pumarejo	252
Tamizaje nutricional - las Malvinas	310
Sentido de la educación inicial en primera infancia - técnica metropolitana	36
"Sentido de la educación inicial y el uso de	57
Herramientas pedagógicas en primera infancia - las flores"	69
"Sentido de la educación inicial y el uso de	459
Herramientas pedagógicas en primera infancia - IED	22
Reuven Feuerstein - ciudadela 20 de julio"	60
Tamizaje nutricional - asociación asopafa - pradera, pinar del río, juan mina.	231
Total, beneficiarios en Atención Intersectorial	12.162

Actividades complementarias sobre la atención integral e intersectorial:

Se realizó entrega de **paquete alimentarios a niños y niñas en riesgo nutricional, a 600 madres de niños y niñas** de distintos barrios de la ciudad de Barranquilla que enfrentan riesgo nutricional. Esta iniciativa, representa la distribución de 12.600 kilos de alimentos esenciales para la seguridad alimentaria de dichas familias. Los paquetes alimentarios contienen productos balanceados de distintos grupos de alimentos, entre los cuales incluye:

- ✓ Arroz - Harina de trigo y de maíz - Pastas (cereales)
- ✓ Leche de vaca (lácteos)

- ✓ Frijoles y lentejas (leguminosas)
- ✓ Atún (proteína)
- ✓ Aceites
- ✓ Panela - Azúcar - Sal

En el marco de la **conmemoración del día internacional de la lucha contra el cáncer infantil**, se llevó a cabo la actividad lúdico-recreativa de exploración del medio en las playas de puerto mocho, donde asistieron **26 niños y niñas** en tratamiento de cáncer beneficiarios de las fundaciones Casa Andrea y RETO asistiendo con sus cuidadores. Durante la actividad, los beneficiarios disfrutaron de interacción con el espacio de la playa, por medio de recreación, exploración del entorno y arte.

Alianzas interinstitucionales:

Se tiene convenio con Fundación Éxito, alianza, el cual tiene como objetivo beneficiar a aproximadamente 630 usuarios, priorizando a niños menores de 21 meses con riesgo o diagnóstico de desnutrición aguda (afectación del peso) y/o crónica (afectación de la talla).

Durante el período se llevó a cabo la redención de bonos en los dos almacenes asignados (Metropolitano y Murillo), El convenio beneficiará a 630 niños y niñas en el marco del convenio 179 – Vigencia 2025. A la fecha, se ha dado cierre a la primera cohorte establecida en el convenio, con la entrega efectuada a 315 niños y niñas.

PROYECTOS ESPECIALES

En el marco de la política pública de primera infancia, el Distrito de Barranquilla implementa cinco proyectos especiales que complementan la atención integral a la niñez.

Proyectos	Avance	Actividades Destacadas
INCLÚYETE + KIDS	86%	Lanzamiento del proyecto, formación a padres, entrega de alimentos y refrigerios, entrenamiento a agentes educativos, monitoreo y participación en “TOC TOC a tu cuadra”.
GESTANTES Y LACTANTES	69%	Intervenciones socioeducativas, socialización del proyecto y aplicación de caracterización, Participación en la semana de la primera infancia y Participación TOC TOC

Proyectos	Avance	Actividades Destacadas
CLUB LEO	72%	Encuentros con familias, entrega de material, acompañamiento a familias y actividades de lectura, participación semana de primera infancia, Semana/festival de la lectura.
RED DE PADRES	75%	Encuentros de formación, capacitación a talento humano, participación en actividades comunitarias, participación semana de primera infancia
BILINGÜE KIDS A OTRO NIVEL	54%	Entrega de materiales de apoyo, entrenamiento a talento humano, participación en la semana de la primera infancia y actividades de bilingüismo.

Ejecución y desarrollo de las líneas de la política pública distrital para el desarrollo integral de la primera infancia

En cumplimiento del Acuerdo 0019 de 2018, que establece la Política Pública Distrital para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia en Barranquilla, el Programa Distrital de Primera Infancia avanzó en la implementación de la política pública mediante múltiples acciones de articulación, planeación y seguimiento interinstitucional durante el periodo reportado.

Espacios de Articulación y Planeación

- ✓ **Mesas de Articulación Intersectorial:** Convocatoria a dependencias del distrito para construir un plan de trabajo y compromisos de participación en las acciones del programa.
- ✓ **Mesas de Trabajo Extraordinarias:** Revisión y actualización del plan de acción 2025 (36 acciones), identificando vigencia, ajustes y oportunidades de articulación. Ejecución de reuniones de seguimiento con el fin de promover acciones coordinadas que garanticen el bienestar y la protección de la población beneficiaria, estas acciones están articuladas con las líneas de acción dispuestas en el acuerdo 0019 del 2018.
- ✓ **Socialización y Reformulación de la Matriz 2025:** Presentación de indicadores y ajuste de actividades para mejorar el seguimiento de resultados.
- ✓ **Reuniones de Planeación del Comité de Primera Infancia:** Definición de acuerdos sobre la agenda del comité, la convocatoria, el espacio, el guion, entre otros puntos importantes de planeación del evento.
- ✓ **Comité Técnico:** Inicio de la construcción de un sistema de evaluación interna e indicadores de resultados para medir el avance de la política pública.

Participación en Mesas y Comités

- ✓ **Mesas de Derecho a la Existencia:** Presentación de indicadores de salud (Vacunación, crecimiento y desarrollo, control prenatal, casos de morbilidad y mortalidad en población de primera infancia), temática materna infantil.
- ✓ **Mesas de Derecho al Desarrollo y Ciudadanía:** espacio de articulación interinstitucional en el que se socializaron avances, se identificaron retos y se coordinaron acciones orientadas a garantizar el desarrollo integral y la promoción de los derechos de la niñez en el territorio

Comités de Primera Infancia

- ✓ **Segundo Comité:** Promoción de articulación público-privada con ejes de acción (Observar, Proponer, Articular, Movilizar y Replicar). Se realizó seguimiento posterior al segundo comité, se definieron dos acciones claves como antesala a la tercera convocatoria del Comité de Primera Infancia, a realizar en el marco de la *Cátedra Europa*.
- ✓ **Otros espacios de participación:** Comité de asuntos indígenas, Comité Barranquilla Saludable, Mesa Territorial de Acompañamiento Social e ICBF.

Acciones de Fortalecimiento y Buenas Prácticas

- ✓ **Avance RIA:** Recolección de información de distintas dependencias para fortalecer el Reporte de Información de Avances.
- ✓ **Creación de Estrategias para la Primera Infancia:** Planeación de agenda y actividades de la Semana de la Primera Infancia.
- ✓ **Taller de Intercambio de Experiencias:** Socialización de buenas prácticas en enfoque territorial, bilingüismo e inclusión.
- ✓ **Mesas con Fundaciones:** Coordinación con la Fundación Santo Domingo y Fundación Tiempo Feliz para replicar experiencias exitosas.

PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Proyecto: Apoyo en el Hogar de Paso en el Distrito de Barranquilla.

Es una modalidad de atención transitoria para la ubicación inmediata de niños, niñas y adolescentes en una familia o red de hogares de paso, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Se garantiza una atención y cuidado por un periodo que no podrá exceder los ocho (8) días hábiles, termino en el cual la autoridad administrativa debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos (art. 57, ley 1098 de 2006).

A continuación, se muestra el avance de la meta a la fecha:

META PLAN DE DESARROLLO		
INDICADOR	META	AVANCE
Número de Niños, niñas y adolescentes beneficiados con el proyecto Apoyo en el Hogar de Paso	125	27

En el distrito de Barranquilla, la atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de vulneración de derechos se realiza mediante dos componentes principales:

1. **Identificación, Diagnóstico y Acogida:** se brindó atención, cuidado y acompañamiento a los NNA durante su estancia en la modalidad, permitiendo a la autoridad competente definir la medida más adecuada para restablecer sus derechos, priorizando el interés por el bienestar del menor.

Durante el desarrollo del proceso se realizan evaluaciones por parte del equipo interdisciplinario el cual genera insumos para realizar un plan del caso que consta de una descripción de la situación del beneficiario y establece los objetivos a cumplir del mismo.



Atención en Hogar de Paso

2. **Fortalecimiento y Preparación para el Egreso:** se promueven acciones para el desarrollo integral, valores éticos y conciencia ecológica. Además, se identificaron y se intervienen las problemáticas sociofamiliares, fortaleciendo las redes de apoyo para facilitar su reintegración familiar y social.

El proceso de egreso puede terminar en dos tipos de medidas:

- Reunificación familiar
- Ubicación en otra medida

El equipo prepara el egreso informándole al niño, niña y/o adolescente y posterior a esto realiza informe de egreso que se envía a la autoridad competente donde se establecen los avances y derechos restablecidos durante el tiempo que estuvo el NNA en la medida inicial.

El equipo realizó 18 procesos de reintegro familiar satisfactorio.

Proyecto: Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas en Barranquilla

A través de la estrategia Trabajando por los Niños, se brinda atención integral y se promueve el restablecimiento de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) entre los 6 y 18 años, en componentes como: entorno familiar, vida saludable, educación, cultura, deporte, recreación y salud.

Esta labor se enfoca principalmente en garantizar el restablecimiento de derechos fundamentales, tales como el derecho a la educación, la salud, la identidad, la recreación, la nutrición y, sobre todo, el derecho a disfrutar de su niñez y ser felices.

El modelo de intervención implementado se basa en el apoyo y fortalecimiento familiar, con atención brindada en espacios protectores, donde los NNA reciben acompañamiento integral.

Se describe a continuación el avance de la meta hasta la fecha:

META PLAN DE DESARROLLO		
INDICADOR	META	AVANCE
Número de Niños, niñas y adolescentes beneficiados con el proyecto Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas en Barranquilla	300	261

En este periodo, se realizaron jornadas de identificación, en articulación con otras entidades y/o autoridades institucionales (Policía de Infancia y Adolescencia, EMPI, Migración Colombia, Secretaría de Gobierno-Inspecciones y Comisarías, entre otras) movilizándose hacia distintas zonas del territorio distrital, en diferentes horarios y días de la semana; para identificar, focalizar los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de trabajo infantil o mendicidad.



Jornadas de identificación

Se han realizado 122 jornadas de identificación, de las cuales, 61 casos fueron atendidos al 100%.

Medidas aplicadas en las Búsquedas Activas

Hasta la fecha se han realizado 88 búsquedas activas. Las jornadas de identificación son coordinadas por el Proyecto Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas en Barranquilla, de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en articulación con otras entidades y/o autoridades institucionales (Policía de Infancia y Adolescencia, EMPI, Migración Colombia, Secretaría de Gobierno-Inspecciones y Comisarías, entre otras) movilizándose hacia distintas zonas del territorio distrital, en diferentes horarios y días de la semana; para identificar, focalizar los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de trabajo infantil o mendicidad.



Búsquedas activas aplicadas

Tipo de medida	Descripción
Sensibilizados	26 charlas educativas dirigidas a padres y red vincular de los NNA encontrados en trabajo infantil y mendicidad, sobre riesgos y consecuencias legales.
Aplica al proyecto de erradicación del trabajo infantil	El equipo interdisciplinario realizó 15 evaluaciones sobre la condición del menor y recopila información para aplicar a la estrategia 'Trabajando por los Niños', focalizando al NNA y su familia para el ingreso al proyecto.
Remitido a UCJ	9 remisiones a UCJ, por irrespeto o agresión hacia las autoridades por parte de padres/acompañantes. El comisario define la medida para preservar los derechos del NNA.
Remitido a ICBF	2 remisiones a ICBF, el NNA en condiciones de desnutrición, vulnerabilidad o sin datos de contacto de sus padres/red vincular, la autoridad competente lo remite al ICBF para verificar y restablecer sus derechos.

Se han realizado 7 reuniones de concertación con las entidades para identificar los puntos con mayores incidencias y mejorar el proceso de las búsquedas activas.

Los niños, niñas y adolescentes que permanecen en el proyecto y puede ser por un periodo que oscila entre seis meses y un año reciben una atención integral que incluye:

- ✓ Apoyo psicológico, asegurando el bienestar emocional, social y físico de los beneficiarios, promoviendo su desarrollo integral en un entorno seguro.
- ✓ Desarrollo de escuelas de padres, en la que las familias se comprometen a acompañar activamente el proceso de sus hijos, fortaleciendo así el trabajo conjunto.
- ✓ Talleres de promoción y prevención. Espacios formativos para el desarrollo de habilidades y la identificación de factores de riesgo.
- ✓ Talleres de apoyo pedagógico. Estrategias para reforzar el aprendizaje escolar y fortalecer competencias básicas.
- ✓ Espacios lúdicos de aprendizaje. Actividades que integran el juego con el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales.
- ✓ Seguridad alimentaria. Acceso a una alimentación balanceada y adecuada durante su permanencia en el programa.
- ✓ Salidas lúdico-recreativas. Actividades fuera del entorno habitual que promueven la socialización, el disfrute y el reconocimiento del territorio.



Actividades lúdicas y recreativas en el Centro Integral

En otras actividades, se realizan campañas de sensibilización, en el marco del día mundial contra el trabajo infantil, se realizaron en diferentes puntos de la ciudad (Calle 100 con 46 - Plaza del Parque - CC Buenavista - CC Viva) impactando a más de **5.000 ciudadanos**, dándoles a conocer el número de denuncias recordándoles el eslogan de la campaña “Mas das, Mas quitas”.



Campaña “Mas das, Mas quitas” en puntos de la ciudad

Proyecto: Apoyo a la Promoción de la Participación de la Infancia y la Adolescencia.

La Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) del distrito de Barranquilla es una instancia del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en el territorio. Funciona como un espacio legítimo de representación, interlocución, coordinación y articulación entre los NNA y las entidades públicas, privadas, sociales y de cooperación internacional, en lo relacionado con temas de infancia y adolescencia.

Ésta mesa debe estar compuesta por veinticinco (25) niñas, niños y adolescentes entre los 9 y 18 años de cualquier género, etnia, situación de discapacidad, condición socioeconómica, situación de desplazamiento, con afectación por el conflicto armado y vinculación a un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD), entre otras situaciones presentes en el territorio.

Hasta la fecha se tiene avance de la meta, tal cual se describe a continuación:

META PLAN DE DESARROLLO		
INDICADOR	META	AVANCE
Número de niños, niñas y adolescentes vinculados a dinámicas de participación	250	105

Durante el periodo a reportar se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la convocatoria y una sesión ordinaria de la Mesa Distrital de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), llevada a cabo de manera virtual el 15 de marzo de 2025. La sesión tuvo carácter informativo y contó con la presencia de la Junta Directiva, donde se generaron acuerdos y compromisos que marcarán la hoja de ruta de la vigencia.
- Se desarrolló la primera sesión de la Mesa de Participación de 25 NNA, en la cual se presentó a los nuevos miembros, se asignaron responsabilidades, se definieron lineamientos generales para el ejercicio de sus funciones y se construyó el cronograma de trabajo 2025, detallando tareas y responsables.
- Se llevó a cabo la segunda sesión de la Mesa de Participación de NNA, en la que se socializó la actividad realizada en el barrio La Paz, con la activación del primer Nodo Suroccidente, que contó con la participación de 40 NNA. Allí los niños y adolescentes expusieron sus ideas frente a temas como educación, salud, cultura y deporte. Asimismo, se revisaron los compromisos y el cronograma de trabajo establecido.
- Se llevó a cabo espacio donde 40 NNA opinaron y dieron sus ideas frente a temas como, Educación, Salud, Cultura y deporte, participación en su comunidad.
- Se desarrolló la preparación y organización de la convocatoria para la vinculación de nuevos integrantes, con acompañamiento técnico durante el proceso de postulación y evaluación de aspirantes.
- Se llevó a cabo el proceso de selección y validación de nuevos integrantes de la Mesa de Participación de Niños, niñas y Adolescentes, dicho proceso contó con la participación de 120 inscritos de las cinco localidades del distrito de Barranquilla, de los cuales se seleccionaron a 7 niños nuevos como participantes en la mesa.

- Se realizó la formulación y entrega de un proyecto de Decreto a través del cual “Se reorganiza el funcionamiento de la Mesa Distrital de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Barranquilla”, documento encaminado a reorganizar el funcionamiento de la Mesa, incorporando ajustes estructurales, operativos y normativos que de forma general permite un marco reglamentario que responden a las necesidades y realidades del territorio.
- Se programó una reunión preparatoria en el espacio El Protector (San Roque) con el fin de planificar y organizar la reunión del Nodo Sur Oriente, contando con la participación de los miembros de la mesa de participación de NNA de la localidad Sur Oriente.

Estas acciones han permitido avanzar en la consolidación de una instancia participativa más representativa, fortalecida y alineada con los derechos y expectativas de los niños, niñas y adolescentes del Distrito de Barranquilla.

PROGRAMA PROMOCION DE LA CIUDADANÍA JUVENIL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Este programa tiene el objetivo de fortalecer la ciudadanía juvenil, a partir de la promoción de la participación de los jóvenes del distrito de Barranquilla, y en este sentido, apuntar en primer lugar, a la generación de capacidades en los jóvenes mediante acciones como el empoderamiento y el liderazgo y buscar el fortalecimiento del subsistema distrital de participación juvenil, esto es, con el acompañamiento, apoyo, asesoría y posicionamiento de instancias como los Consejos distrital y locales de juventud. De esta manera, se ha otorgado cuarenta y dos (42) consejeros distritales y locales de juventud un subsidio de transporte para promover su participación y facilitar el ejercicio de sus funciones y la permanencia en el ejercicio de su cargo.

Proyecto: Fortalecimiento de la Participación Juvenil

De acuerdo con el indicador de casas de juventud adecuadas y/o mantenidas, en el presente periodo se ha realizado acompañamiento por parte del equipo distrital de

la secretaria de Gestión Social en la oferta institucional en las Casas de Juventud que se encuentran operando a la fecha.

Dos (2) infraestructuras localizadas en las localidades Metropolitana y Suroccidente, con necesidades de mantenimientos, a las cuales les está programadas dichas intervenciones, pero aún no se han comenzado los trabajos de mantenimiento, y en tal sentido se están utilizando de manera parcial, facilitando los espacios para reuniones y/o espacios de jóvenes, organizaciones, espacios de la comunidad, y actividades lideradas por ciertos actores de la institucionalidad en el territorio.

A la fecha, se reportan un total de 2.031 jóvenes atendidos. En función de este indicador y con el objetivo de continuar fortaleciendo la cobertura y el impacto del proyecto, se han venido desarrollando diversas actividades estratégicas que buscan promover la participación, el empoderamiento juvenil y la mejora de sus condiciones de vida. Entre ellas se incluyen:

➤ **Articulación Interinstitucional para Elecciones de Consejos de Juventud**

Iniciando con el proceso de articulación institucional se realizó una reunión con los registradores especiales del distrito para definir estrategias de promoción de las elecciones de Consejos de Juventud. Se analizó el proceso electoral anterior, identificando áreas de mejora, y se priorizaron tres acciones clave: campañas en redes sociales, actividades en instituciones educativas y coordinación interinstitucional entre dependencias distritales claves.

Como resultado, se diseñó un plan operativo enfocado en promover las listas independientes, diseñar material pedagógico adaptado a jóvenes y establecer alianzas estratégicas. También se llevó a cabo una mesa de trabajo con la oficina de participación ciudadana, que permitió establecer cronogramas conjuntos y acciones coordinadas en territorios con baja participación.



Reunión, articulación
institucional

Se definieron acciones específicas en zonas priorizadas, como jornadas de sensibilización, organización de contenidos comunicacionales y vinculación de líderes comunitarios como multiplicadores. Estas acciones buscan asegurar el acceso equitativo a la información electoral y mejorar la participación juvenil en todo el distrito de Barranquilla, con especial atención a sectores históricamente rezagados.

Así mismo continuando con la labor de articulación interinstitucional para la organización y promoción de las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud, una de las líneas de acción prioritarias se enfocó en la implementación de las curules especiales (víctimas, étnicas y campesinas). Este proceso involucró una coordinación detallada con entidades distritales, alcaldías locales y comunidades específicas, buscando garantizar transparencia, inclusión y efectividad en el proceso electoral.

Uno de los principales focos fue la promoción efectiva de las candidaturas a través de socializaciones dirigidas a líderes comunitarios y organizaciones sociales. También se abordaron los aspectos técnico-administrativos de las curules especiales, destacando la complejidad de las curules para víctimas del conflicto armado, lo cual motivó una alianza operativa con el Programa de Víctimas del Distrito y la Unidad para las Víctimas.

Se realizaron reuniones con los Comités Locales organizadores de las elecciones de las diferentes localidades del Distrito; donde se discutió y ajustó el borrador normativo para regular la elección de las curules especiales. De este ejercicio surgieron dos conclusiones; la primera recomendación elevar el rango del instrumento a utilizar (acto administrativo) de Resolución a Decreto y la segunda segmentar las categorías (víctimas, étnicas y campesinas) para mayor claridad operativa. Igualmente, se identificó la necesidad de apoyo técnico y logístico para la implementación de las curules étnicas, dada la existencia de gobiernos autónomos y normativas propias dentro de estas comunidades.

Se estableció un esquema de acompañamiento a las alcaldías locales, priorizando el diálogo directo y respetuoso con las autoridades legítimas de las comunidades étnicas. Se definió un mecanismo de verificación de representatividad para garantizar la legalidad del proceso y evitar interferencias indebidas.

Este trabajo consolidó una estrategia integral para asegurar elecciones juveniles inclusivas, legítimas y culturalmente pertinentes en todo el territorio distrital.

Posteriormente se llevaron a cabo Mesas de concertación entre Alcaldías Locales y Autoridades Étnicas del Distrito para organizar las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud, enfocándose en la definición de mecanismos aplicables para las curules especiales étnicas.

- **Comunidades Rom:** En este espacio las autoridades de dicha comunidad no asistieron a la reunión; ante esta situación y en coherencia con la normatividad vigente se adoptó el calendario electoral supletorio emitido por el Ministerio del Interior, aplicable en caso de inasistencia.

- **Comunidades NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros):** Participaron 12 autoridades étnicas que definieron conjuntamente los requisitos de postulación de candidatos a las curules NARP y el calendario electoral.
- **Comunidades Indígenas:** Decidieron, con base en su autonomía, elegir a sus representantes mediante procesos internos de su propio gobierno, dejando constancia en actas oficiales, emitidas por las autoridades indígenas en las que constarán los requisitos exigidos: domicilio en la respectiva localidad y copia del reconocimiento étnico expedido por la instancia distrital competente.

Estos encuentros fortalecieron el principio de autonomía étnica y la implementación de mecanismos diferenciados para asegurar su participación efectiva en el proceso electoral.

Paralelamente, en la Alcaldía Local de Riomar se realizaron reuniones del Comité Local Organizador y con las alcaldías de las cinco localidades de Barranquilla:

- **Comité Local de Riomar:** Se revisaron avances del proceso para las elecciones de los Consejos de Juventud, el calendario electoral, se expuso el balance de las listas inscritas hasta la fecha y se reiteró el compromiso interinstitucional por un proceso electoral transparente. Esta reunión contó con la participación de los distintos miembros del comité, entre ellos la Registraduría, la Personería, la Policía Metropolitana y el equipo de apoyo de la Alcaldía Local y representantes de la Secretaría de Gestión Social.
- **Reunión con la Unidad de Víctimas:** Entre los acuerdos determinados en la reunión se estableció que la Unidad de Víctimas verificará la condición de los inscritos, y se programó una nueva reunión para unificar procedimientos con el fin de precisar las acciones metodológicas requeridas para garantizar la transparencia y el adecuado desarrollo del proceso.

Continuando con el proceso de las curules especiales; en la sala de juntas de la Oficina de Gestión Social se realizó una reunión preparatoria con alcaldes locales, sus equipos de trabajo y la Unidad de Víctimas, con el fin de coordinar la organización de la elección de las curules especiales de víctimas. En este espacio se definieron lineamientos logísticos y operativos, se acordó la hora de inicio de la jornada electoral, la conformación del equipo de apoyo y las responsabilidades de cada dependencia. También se resaltó la necesidad de establecer protocolos claros

para la verificación de la condición de víctima de los participantes, garantizando transparencia y confiabilidad en el proceso.

Desde la secretaría se acompañó igualmente la ceremonia de instalación del Diplomado en Salud Pública y Atención Integral a la Primera Infancia, dirigido a candidatos a los Consejos de Juventud y líderes juveniles. Este encuentro permitió presentar objetivos, plan de estudios y metodología, fortaleciendo las capacidades de los jóvenes en temas de salud, liderazgo comunitario y políticas públicas. La gestión institucional aseguró la convocatoria, la inscripción de participantes y la consolidación de redes de cooperación interinstitucional.

Durante este periodo también se acompañaron y apoyaron los actos de reconocimiento de los jóvenes electos a través de las curules especiales del Consejo de Juventud en las cinco localidades de Barranquilla. Estos espacios contaron con la presencia de alcaldes locales y entidades como la Registraduría, Personería y Policía, garantizando formalidad y respaldo institucional. Se destacaron actos significativos, como la posesión del joven electo por la población campesina en la localidad de Riomar y el reconocimiento del representante indígena en la localidad de Suroriente, reafirmando el compromiso con la inclusión de sectores históricamente subrepresentados.

En conjunto, estas acciones permitieron fortalecer la participación juvenil, la articulación interinstitucional y el compromiso del Distrito con procesos democráticos inclusivos, transparentes y representativos de la juventud en los asuntos públicos.

➤ **Promoción del Liderazgo Juvenil para Formalización de Candidaturas Independientes en los Consejos Locales de Juventud**

Se implementó una estrategia territorial intensiva para promover las elecciones de los Consejos de Juventud en barrios priorizados, lo que permitió contactar a más de 70 líderes juveniles. Durante estas jornadas se identificó un desconocimiento generalizado sobre requisitos de postulación y funciones de los consejeros, evidenciando la necesidad de una asesoría personalizada para aumentar la inscripción de listas independientes.

En este marco, se desarrollaron sesiones técnicas focalizadas como en la Urbanización Las Gardenias, donde se atendieron representantes de iniciativas culturales, ambientales y deportivas, logrando compromisos para formalizar candidaturas. Se brindó asesoría jurídica que permitió la inscripción de la lista independiente “Juventud Activa” en la Localidad Metropolitana y se acompañó al colectivo cultural MAc Dance con



Jornadas técnicas en colegios

un plan integral que incluyó inscripción, formulación de plan de trabajo y canales de comunicación permanente, asegurando su participación dentro de los plazos establecidos. Estas acciones confirmaron la efectividad del trabajo puerta a puerta y del acompañamiento técnico como herramientas clave para motivar la participación juvenil y fortalecer las listas independientes.

La promoción del liderazgo juvenil se consolidó como línea prioritaria a través de estrategias de asesoría y acompañamiento que eliminaron barreras administrativas y facilitaron la inclusión de poblaciones vulnerables. En coordinación con ASOCOMUNAL NCH y cinco instituciones educativas, se construyó una lista organizativa que benefició a 19 jóvenes con enfoque diferencial. Posteriormente, en la Registraduría Especial de Barranquilla, se desarrolló un operativo masivo de apoyo logístico que aseguró la inscripción formal de 54 candidaturas juveniles, incluyendo las previamente acompañadas.

De manera complementaria, se instaló el Comité de Seguimiento y Garantías Electorales con participación institucional, logrando un aumento del 57% en la participación juvenil frente al promedio nacional del 15%, y un crecimiento significativo en las candidaturas independientes, de partidos y de prácticas organizativas. Este trabajo conjunto configuró un ecosistema favorable para la participación juvenil, evidenciado en un crecimiento del 253% en candidaturas organizativas.

En paralelo, se realizaron jornadas pedagógicas en instituciones educativas distritales y privadas, alcanzando a más de 780 estudiantes de grados noveno a undécimo. Los talleres abordaron la importancia del voto, los requisitos de participación, las modalidades de candidatura y los beneficios de la representación juvenil. A través de metodologías dinámicas, ejercicios participativos y charlas motivacionales, se fortalecieron las capacidades de liderazgo, el compromiso ciudadano y el reconocimiento del papel de la juventud como agente de cambio.



Jornadas técnicas en Colegios

Estas jornadas también incluyeron encuentros intercolegiales con personeros y líderes estudiantiles, donde se compartieron experiencias, se transmitieron mensajes inspiradores y se reforzó la resiliencia como valor fundamental en el ejercicio del liderazgo. El ciclo de actividades concluyó con un grupo destacado de estudiantes capacitados en liderazgo, derechos de participación y mecanismos de postulación.

El balance global fue altamente positivo: se consolidaron nuevas candidaturas, se fortaleció la articulación interinstitucional, se motivó a jóvenes a replicar lo aprendido en sus comunidades y se ratificó el potencial de la juventud barranquillera para asumir roles protagónicos en la construcción de escenarios democráticos inclusivos, participativos y representativos.



Jornadas técnicas en colegios

➤ **Fortalecimiento a las diferentes expresiones juveniles**

Se desarrollaron múltiples estrategias para fortalecer la participación juvenil en las elecciones de los Consejos de Juventud, priorizando la inscripción de listas independientes, la formación cívica y la inclusión de poblaciones históricamente marginadas. Estas acciones fueron lideradas por la Secretaría de Gestión Social y la Oficina Distrital de Participación Ciudadana, en articulación con entidades electorales, educativas y comunitarias, incluyeron espacios de encuentro con líderes juveniles de las cinco localidades del Distrito, asesoría personalizada y distribución de herramientas pedagógicas para facilitar la inscripción de candidaturas y la participación electoral.

De forma complementaria, se desarrollaron jornadas territoriales con enfoques diferenciados: en Villas de Cordialidad se trabajó con jóvenes víctimas del conflicto armado, en Las Flores se capacitó a participantes del programa “Youth Ready” en plataformas digitales y análisis crítico de la



Jornadas técnicas en colegios

participación, y en Suroriente se combinó orientación técnica con dinámicas de liderazgo transformador como el teatro-foro, además de establecer redes de comunicación con jóvenes previamente alejados de la institucionalidad.

La intervención de mayor alcance se llevó a cabo en la Institución Educativa El Campito, donde se desarrollaron jornadas pedagógicas con estudiantes de grados 9° a 11°. A través de una simulación electoral con candidatos reales y docentes en roles de gobierno, se promovió la reflexión crítica sobre prioridades juveniles, cultura democrática y delitos electorales. La metodología permitió evidenciar brechas generacionales en la toma de decisiones públicas.

En conjunto, estas acciones lograron ampliar la base de participación juvenil, superar barreras de acceso a la información y fortalecer las capacidades de incidencia política en territorios con alta fragmentación social. La articulación institucional y el enfoque pedagógico adaptado fueron claves para consolidar un proceso electoral más incluyente y representativo.

En el desarrollo de las actividades de fortalecimiento, se realizó una reunión virtual con la lista juvenil “Riomar en el corazón”, en la cual sus integrantes expresaron el interés de fortalecer sus capacidades organizativas y de liderazgo para obtener una curul en el Consejo de Juventud de la localidad. Durante el encuentro manifestaron la necesidad de contar con herramientas prácticas que les permitan proyectarse mejor hacia los jóvenes de la localidad y cualificar los roles internos de cada miembro para participar de forma activa dentro de la campaña. En respuesta, desde el programa, se brindaron recomendaciones técnicas para diferenciar perfiles con experiencia de aquellos que inician en el liderazgo, proponiendo rutas de formación específicas y actividades de mentoría interna enfocadas en reflexión política, comunicación, trabajo en equipo y diseño de propuestas. El espacio concluyó en un ambiente de confianza y compromiso, destacándose la disposición institucional para acompañar el proceso de preparación de la lista y mantener una comunicación fluida que garantice el fortalecimiento del liderazgo juvenil en Riomar.

De manera complementaria, se participó en el sorteo de tarjetas organizado por la Registraduría Especial de Barranquilla, realizado conforme al calendario electoral el cual se desarrolló de manera ordenada y con presencia del Ministerio Público. La asistencia activa de jóvenes como testigos reforzó la transparencia del procedimiento y fortaleció la confianza de la comunidad juvenil en la legitimidad del proceso electoral, promoviendo un mayor sentido de corresponsabilidad y apropiación democrática entre los participantes.

En cumplimiento del marco programático del Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027 “Barranquilla a otro nivel”, particularmente en lo indicado en el proyecto “Fortalecimiento de la participación juvenil”, en el cual una de las metas de producto establecidas es “**Documento de política pública de juventud actualizado**”, y se inició en el primer semestre de 2025, con el apoyo de la Fundación Corona, y el soporte técnico de la Universidad del Norte, el proceso de “Actualización de la política pública de juventud del Distrito de Barranquilla”.

Así las cosas, se trazó por parte del aliado estratégico (Universidad del Norte), un objetivo principal del proceso, el cual está planteado en términos de “Acompañar el diseño y planteamiento del proceso de formulación participativa e incluyente de la Política Pública Distrital de Juventud para Barranquilla”, a partir de varios objetivos específicos que se persiguen con el ejercicio, dentro de los cuales están entre otros:

- ✓ -Realizar un diagnóstico participativo con jóvenes y demás actores del ecosistema de juventudes, que permitan priorizar técnicamente retos y oportunidades.
- ✓ -Definir mecanismos de gobernanza colaborativa, con metodologías pertinentes y especializadas que apoyen articulación y coordinación entre los distintos actores del ecosistema de juventudes.
- ✓ -Elaborar el documento técnico de Política Pública de Juventud, ajustado a las realidades del territorio, que incorpore elementos de tipo presupuestal. De tal forma que se aseguren condiciones de implementación
- ✓ -Formular un Plan de Acción que priorice soluciones concretas a problemáticas juveniles, garantizando su coherencia con los marcos legales locales y nacionales.
- ✓ -Diseñar un esquema de monitoreo y evaluación con indicadores claros y medibles, que permita dar seguimiento a la implementación de la política pública de juventud.

Desde el punto de vista metodológico el proceso de actualización de la política pública de juventud del Distrito de Barranquilla, de acuerdo a lo presentado por el aliado estratégico, integra procesos de análisis de datos duros (fuentes secundarias), aplicación de instrumentos tipo encuesta y ejercicios con grupos focales de carácter cualitativo, a partir de los cuales se tiene previsto generar los insumos de tipo diagnóstico, pero también los elementos que servirán de base para estructurar el marco programático y de gestión de la política, todo lo anterior, aplicando metodologías especializadas de naturaleza participativa.

El proceso en su conjunto se tiene previsto llevar a cabo en su totalidad, en un horizonte de tiempo de seis (6) meses, lapso en el cual se deben agotar todas y cada una de las actividades puntualmente establecidas (Mesas de trabajo, talleres participativos en las localidades, aplicación y encuesta, grupos focales, ejercicios de retroalimentación, etc.).

Es importante indicar, que el proceso está acompañado por un Comité Técnico, integrado por representantes de los distintos actores que hacen parte del mismo, dentro de los cuales están las Secretarías de Educación (quien lidera el proceso), las Secretarías de Gobierno y Gestión Social que apoyan, Organizaciones como Fundación Corona, Nuestra Barranquilla, Foro Costa Atlántica, miembros del Consejo Distrital de Juventudes, miembros de la Plataforma Distrital de Juventudes, entre otros actores del ecosistema de juventudes del distrito de Barranquilla. Esta instancia ya se ha reunido dos (2) veces, y en ellas, se han concertado aspectos técnicos y operativos del proceso, y los distintos actores en particular los jóvenes han tenido la oportunidad de participar e incidir en las decisiones que se han venido adoptando al respecto.

Acorde al cumplimiento del cronograma de trabajo se han desarrollado actividades de socialización y validación metodológica con actores juveniles e institucionales, así como el diseño y aplicación de encuestas que complementan la construcción del diagnóstico. También se han realizado comités técnicos de seguimiento que han permitido concertar temas clave en torno al proceso.

Paralelamente, se lanzó la convocatoria para los espacios de construcción de la política pública en las cinco localidades del distrito, promoviendo la participación a través de talleres presenciales y de encuestas virtuales para ampliar la cobertura de ideas y propuestas. La selección de los 40 jóvenes por localidad se hizo mediante un mecanismo de sorteísmo, garantizando representatividad y equidad en términos de edad, género, nivel educativo, pertenencia étnica y territorialidad, con un total de más de mil inscripciones válidas.

En cada localidad se realizaron talleres de recolección de insumos en los que los jóvenes, organizados en grupos de trabajo, identificaron problemáticas de su ciudad, plantearon cómo sueñan el territorio y propusieron soluciones. Estos espacios también sirvieron para recoger iniciativas de proyectos y programas que desean implementar, así como mecanismos de interlocución con la administración que fortalezcan la incidencia de la agenda juvenil.

En conjunto, el proceso ha permitido ampliar la participación, recoger una diversidad de voces y construir un marco de acción representativo y legítimo para la política pública de juventud en Barranquilla.

PROGRAMA ADULTO MAYOR

El Programa Adulto Mayor, de la Secretaría a Gestión Social, atiende a Personas Mayores (60 años cumplidos o más) residentes en la ciudad de Barranquilla, incluyendo su área rural conformada por los corregimientos de Eduardo Santos -La Playa- y Juan Minas, esta población se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, pobreza extrema o abandono social y/o sin red de apoyo familiar.

Mediante una oferta institucional que involucra un equipo interdisciplinario, se direccionan acciones en mejorar los hábitos de vida desde la promoción de salud y prevención de la enfermedad y resguardar los derechos de las personas mayores se eleva la calidad de vida de los beneficiarios, se preparan para apoyarlos a enfrentar los cambios psicológicos, fisiológicos y socioculturales propios de la edad, desconocidos en su mayoría y limitando su desarrollo personal, familiar emocional, productivo y social que impiden sentirse útiles y valorados en este ciclo vital, logrando envejecer de forma sana, equitativa y feliz.

Teniendo en cuenta las necesidades locales y marcos normativos se han diseñado e implementado proyectos sociales que salvaguardan y dignifican la vida de las personas mayores del Distrito así:

- **Prestación de Servicios de Atención en los Centros de Bienestar**
- **Servicio de Atención en los Centros de Vida.**
- **Formulación de la Política Pública del Adulto Mayor.**

Proyecto: Prestación de Servicios en los Centros de Bienestar

Durante el periodo, los Centros de Bienestar desarrollaron actividades temas vinculados al autocuidado, la salud integral y el fortalecimiento del bienestar emocional y social, promoviendo la integración y participación activa de todos los beneficiarios

INDICADOR	META	AVANCE
Numero de Adultos mayores atendidos con la prestación de servicios de atención en los Centros de Bienestar	300	278

En el **componente de valoraciones**, las personas mayores que ingresan a los centros de bienestar usualmente vienen con afectaciones de salud que deben ser tenidas en cuentas para ser tratadas y gestionadas por los centros de bienestar ante las entidades de salud. Así mismo es importante que cada hogar cuente con conocimiento desde el inicio de cuáles son los tratamientos y atenciones individualizadas. Es por ello por lo que, desde las diferentes áreas de atención, se han realizado 352 valoraciones iniciales y finales, las cuales consistieron en:

- Valoración inicial de medicina donde se revisan antecedentes, enfermedades prevalente y tratamientos.
- Valoración física para la cual se utiliza el instrumento de Tinetti para revisar temas de marcha y equilibrio
- Valoración nutricional la cual se realiza a través del instrumento MNA (Mini Nutricional Assessment)
- Tamizaje nutricional
- Valoración en psicología: Se utilizan los instrumentos Mini Mental con el objetivo de revisar funcionamiento cognitivo y Yesavage para identificar síntomas de depresión.

Cabe resaltar, que algunas personas mayores residentes presentan limitaciones físicas y se encuentran en condición de cama, situaciones de limitan la toma habitual de medidas corporales; es por ello por lo que se le realizaron estimaciones de datos antropométricos a partir de formulaciones establecidas para este tipo de casos, en los cuales se usan medidas corporales como perímetro pantorrilla, altura de rodilla, circunferencia braquial, entre otras.

El Componente de Salud física y funcionalidad, se valoró de manera individual al realizar el examen médico haciendo el seguimiento y control de las citas la su EPS, en aras de ayudar a mantener estable las patologías crónicas y contribuir a la disminución de factores de riesgo que lleven a graves complicaciones.

Se realizaron talleres de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, enfocado en concientizarlos a continuar cuidando su salud.



Centro de Bienestar Mis Mejores Años

La enfermería tiene la atención sobre cambios de sondas vesicales según fecha indicada, además se cumplió con actividades de enfermería como limpieza y orden de la unidad de la persona mayor actividad que incluye limpieza de camas, mesas de noche, limpieza y orden de closet, limpieza y desinfección de pisingos, vasenillas, lavado diario de bolsas de cistoflo, limpieza rutinaria de sillas de ruedas y demás aditamentos.

A las personas mayores de las instituciones se les realiza diariamente tamizaje de signos vitales, tensión arterial, continuando con saturación de oxígeno, frecuencia cardíaca, temperatura, a la población con diagnóstico de diabetes se hace diariamente la toma de glucometría.

Se llevan a cabo **pausas activas**, con las cuales se evita la rigidez muscular y articular de las personas mayores.



Centro de Bienestar San Antonio

Se realizan actividades para el **mantenimiento y/o incremento de la funcionalidad y bienestar físico**.

En el **Componente de nutrición** se ejecutaron 28 tamizaje iniciales, 240 seguimientos en cuanto el aprovechamiento de las raciones diarias, acompañamientos nutricionales, seguimiento al ciclo de minutas, a través del modelo de raciones servidas, las cuales hasta el corte del presente informe se brindaron 192.898 raciones, la aceptación de los menús por parte de los beneficiarios y los talleres formativos al personal manipulador y a las personas mayores participantes del programa.

Se ha realizado 145 seguimientos de la minuta, de manera periódica a partir de la evaluación de variables como variedad, condiciones sensoriales, textura, entre otras permitieron la vigilancia constante de la alimentación preparada y consumida diariamente.

Se realizaron 546 talleres nutricionales a los beneficiarios, espacios donde se fomentan hábitos de vida diaria como: consumo adecuado de los grupos de alimentos, hidratación adecuada y realización de actividad física; acciones diarias que sirven como herramientas para fortalecer la autonomía, movilidad y el bienestar general en esta etapa de la vida.

Las formaciones al personal de cocina se han venido realizando 23 en total, orientadas en asegurar las condiciones higiénico-sanitarias del servicio de alimentación, esto como acción fundamental para el aseguramiento del consumo de una alimentación óptima para el ser humano.

El **componente salud mental**, se realizó, mediante intervenciones individuales, grupales y comunitarias, se abordan aspectos como la depresión, la ansiedad, la autoestima, el duelo y la adaptación a los cambios propios de esta etapa vital.



Centro de Bienestar San Camilo



Centro de Bienestar San Antonio

El acompañamiento psicosocial se ofreció como un apoyo integral a la persona mayor, considerando sus necesidades emocionales, cognitivas y sociales. Hubo intervenciones facilitando la adaptación a distintas situaciones de vida, fortaleciendo los recursos personales para el afrontamiento, promoviendo el bienestar emocional y la participación activa en la comunidad.

En procesos de adaptación de los beneficiarios se logró que la persona mayor ajustara de manera progresiva y saludable a nuevas condiciones, situaciones o entornos, reduciendo el impacto negativo de dichos cambios.

Estos procesos favorecen el manejo del estrés, el fortalecimiento de la resiliencia y la construcción de estrategias de afrontamiento adecuadas, lo que contribuye a mantener el equilibrio emocional, mejorar la calidad de vida y facilitar una integración positiva en el nuevo contexto.

Se llevaron a cabo 510 talleres y actividades de promoción de la salud mental, los cuales aportaron en el fortalecimiento del bienestar emocional y psicológico de las personas mayores, prevenir trastornos mentales, reducir factores de riesgo y promover estilos de vida saludables.



Centro de Bienestar San José

Se desarrollaron 137 talleres y actividades de estimulación cognitiva, tuvo como propósito, mantener y fortalecer las funciones mentales superiores como memoria, atención, lenguaje, razonamiento y resolución de problemas.

Se realizó acompañamiento en la reincorporación al núcleo familiar o red de apoyo realizando socializaciones con aquellas personas mayores que cuentan con familiares en primer grado de consanguinidad, con el fin de informar sobre el proceso de reincorporación al núcleo familiar y a las redes de apoyo.

Algunos residentes manifestaron su deseo de regresar con sus familias; sin embargo, expresaron preocupación por las limitaciones económicas de sus allegados, quienes no podrían garantizar una estabilidad adecuada en aspectos como alimentación, vivienda, vestuario, recreación y asistencia en salud, condiciones necesarias para un envejecimiento digno.

El **Componente de aprovechamiento del tiempo y recreación** aportó en el bienestar y la calidad de vida del adulto mayor ya que tiene la oportunidad de explorar otros espacios en el centro de bienestar o por fuera de este.

Las actividades se desarrollaron en los centros de bienestar o en ciertos casos, se realizan en el exterior donde los beneficiarios pueden explorar nuevos lugares y experiencias que los ayude a salir de su rutina. Dentro de las actividades que se



Centro de Bienestar San José

realizaron en el centro de bienestar en este componente fueron:

- 152 actividades artísticas y manualidades para el aprovechamiento del tiempo que promuevan el envejecimiento activo.
- 343 actividades recreacionales y culturales externas e internas.



Centro de Bienestar Tus Abuelos

Proyecto: Servicios de Atención en los Centros de Vida

Los Centros de Vida son espacios en los cuales las personas mayores que residen en las zonas más vulnerables de la ciudad reciben una atención que les permite mejorar su calidad de vida y reivindicar su valor como personas. En estos, se ejercita el envejecimiento activo, se promueve la integración de las personas mayores a la vida social y cultural, y se les prepara para enfrentar los cambios, tanto físicos, mentales y sociales, que a su edad implica, a través de la prestación de servicios de promoción y prevención en atención nutricional, actividad física terapéutica, atención psicosocial, terapia ocupacional, actividades lúdicas entre otros. La oferta se desarrolla en los Centros de Vida, parques u otros espacios comunitarios.

El proyecto ejecuta los siguientes indicadores:

META PLAN DE DESARROLLO		
INDICADOR	META	AVANCE
Centros de vida mantenidos	28	13 centros de Vida
Adultos mayores atendidos con los servicios de atención en los Centros de Vida	8000	6. 975 adultos mayores atendidos
Adultos Mayores beneficiados con el subsidio	5100	5.100 subsidios entregados

META PLAN DE DESARROLLO		
INDICADOR	META	AVANCE
Política pública distrital para la atención y protección del Adulto Mayor elaborada	30%	20%

Centros de vida mantenidos: En este periodo, se realizó el acompañamiento a la secretaria general mediante la apertura e instalación para el mantenimiento y reparaciones locativas a los Centros de Vida, mencionadas a continuación:

Rebolo, La Paz, La Manga, Carlos Meisel, El Pueblo, La Luz, Carrizal, Simón Bolívar, Santa María, San Luis, San Salvador, Buena Esperanza y Santuario.

En cumplimiento **del indicador de adultos mayores atendidos en los Centros de Vida**, se presenta el balance de actividades desarrolladas durante el periodo reportado, enmarcado en la Ley 1276 de 2009 y los lineamientos del Programa Adulto Mayor, con el propósito de garantizar un envejecimiento activo, saludable y digno para la población beneficiaria.

- Proceso de Inscripción: **8.000** beneficiarios se adelantaron mediante jornadas de divulgación y registro en comunidades vulnerables, habilitando Centros de Vida y Parques/Espacios Comunitarios como puntos de atención.

La estrategia incluyó contacto directo con antiguos beneficiarios a través de voz a voz y llamadas telefónicas. Las inscripciones se realizaron en horarios establecidos, seguidas de la validación de datos y comunicación a los solicitantes sobre su admisión al programa.

La oferta institucional se estructuró en tres componentes estratégicos que promueven el bienestar integral de los adultos mayores:

a. Salud Nutricional

- ✓ Se realizaron 19.074, talleres y jornadas educativas sobre alimentación saludable, prevención de enfermedades crónicas y manejo de condiciones como hipertensión, diabetes y desnutrición.
- ✓ Entrega de 81.862 raciones alimentarias y 65.866 meriendas saludables, aplicando una minuta patrón que asegura equilibrio de macronutrientes, control de calidad y cumplimiento de requerimientos energéticos.
- ✓ Implementación de ciclos de menús semanales para ambos modelos de atención, garantizando una alimentación adecuada a las necesidades de la población mayor.

b. Salud Física

- ✓ Desarrollo de 19.571 Jornadas de promoción y prevención en temas como envejecimiento saludable, importancia de la vacunación, botiquín en casa y prevención del cáncer de mama.
- ✓ Se realizaron 22.463 actividades físicas terapéuticas con ejercicios de bajo impacto, fortalecimiento muscular, estimulación física y cognitiva, reeducación postural, prevención del sedentarismo y reducción de riesgos de caídas.
- ✓ Estrategias destacadas como rumbaterapia, ejercicios terapéuticos dirigidos y el Club de Caminantes, que integran actividad física, recreación y socialización para favorecer la movilidad y la salud cardiovascular, en total se realizaron 26.489 jornadas.

c. Salud Psicosocial

- ✓ Se llevaron a cabo 8.485 Talleres cognitivos para fortalecer la memoria, concentración y capacidad de razonamiento, contribuyendo a ralentizar el deterioro cognitivo.
- ✓ 7.884, Jornadas de salud mental enfocadas en el manejo de emociones, prevención de ansiedad y depresión, fortalecimiento de la autoestima y reconocimiento de la historia de vida.
- ✓ Se realizaron 7.982 talleres de prevención del maltrato mediante actividades de sensibilización sobre derechos, autocuidado y construcción de entornos protectores.
- ✓ Las actividades de espacios de artes y oficios para desarrollar habilidades manuales, fomentar el emprendimiento, promover la autonomía económica y reconocer a los adultos mayores como sujetos activos y productivos, se llevaron a cabo 22.931 en total.

En otras actividades, se llevó a cabo la ejecución de acciones que promueven la **salud oral** de las personas mayores en los Centros de Vida y comunidades del distrito de Barranquilla, con un total de Mil Trescientas Cuarenta (1.340) jornadas de orientación, con el propósito de fortalecer los hábitos de higiene bucal y promover el autocuidado como estrategias preventivas para mejorar la salud y bienestar de los beneficiarios

Se realizaron jornadas de socialización con aproximadamente 1.500 adultos mayores, cubriendo 18 Centros de Vida, 14 espacios comunitarios y 14 parques, en los cuales se adelantó la toma de doscientas quince (215) impresiones dentales a adultos mayores previamente valorados, quienes resultaron aptos para acceder al beneficio de prótesis dentales removibles.



Jornada de salud oral

Se inició el componente de orientaciones en salud oral con enfoque en promoción y prevención, abordando alteraciones biológicas propias de la edad (desgaste y fracturas dentales, enfermedades orales prevalentes) y brindando recomendaciones prácticas para el autocuidado y hábitos de higiene.



Atención en salud oral

Se realizaron valoraciones individuales para identificar necesidades específicas de acompañamiento, complementadas con espacios de sensibilización y orientación personalizada.

En el marco del proyecto, se realizó divulgación y sensibilización sobre la importancia y **conmemoración del Día del Adulto Mayor** en el distrito de Barranquilla, en el cual se llevaron a cabo los días 27 y 28 de agosto, la conmemoración del día del adulto mayor con 1585 personas mayores de los Centro de Vida fijos. La celebración se realizó en el establecimiento Las Vegas recreaciones, en donde los beneficiarios disfrutaron de una mañana de bailatón, juego bingo, rifas, presentación de talentos de personas mayores como canto, baile y letanías.

Durante esta jornada las personas mayores tuvieron un espacio recreativo y de disfrute que conmemora esta fecha tan especial para ellos como personas que han brindado un gran aporte a la ciudad de Barranquilla. En la celebración se contó con la presencia de la primera dama del distrito, Katia Nule quien recordó la importancia de esta etapa de la vida y quien agradeció a los adultos mayores por lo brindado a las nuevas generaciones. Así mismo se contó con la participación la reina del carnaval 2026 Michell Char Fernández, locutores reconocidos de la ciudad, orquesta musical, entre otros.



Intervención primera dama en el día del Adulto Mayor



Celebración Día del Adulto Mayor

En cuanto al indicador de **Adulto Mayor beneficiado con el subsidio**, se realizó entrega a 5.100 beneficiarios en los 3 ciclos de pago que se llevan hasta el período de septiembre, este subsidio es otorgado por el Distrito de Barranquilla, es directo y en efectivo, y la entrega se cumplió con los requisitos establecidos.

Proyecto: Formulación de la Política Pública del Adulto Mayor

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027: Barranquilla a otro nivel", se formuló la Política Pública Distrital de Envejecimiento y Vejez (PPDEV) principal mecanismo público con el que cuenta el Distrito para garantizar, de forma progresiva, la realidad material de los derechos de las personas

mayores que representa el 16% de la población del Distrito de Barranquilla y asimismo se propende por el envejecimiento digno y saludable de todos los ciudadanos.

La Política Pública Distrital de Envejecimiento y Vejez surge de un proceso de formulación basado en dos componentes. En primer lugar, se realizó un exhaustivo análisis para definir cuáles son los fundamentos normativos nacionales e internacionales enfocados en proteger y fomentar los derechos de las personas mayores. Además de los principios legales, este análisis también tomó en consideración conceptos y recomendaciones que fueron emitidos por organismos multilaterales con el propósito de mejorar las condiciones socioeconómicas de este grupo en Colombia y América Latina.

En segundo lugar, la PPDEV recogió los resultados de un amplio ejercicio de participación comunitaria. Con base en la Metodología Integrada de Participación Social de y para Adultos Mayores (MIPSAM), elaborada por el Ministerio de Salud y Protección Social, se realizaron 20 mesas de trabajo con sectores como la academia, operadores y prestadores de servicios, sector público, organizaciones sociales, minoritarias étnicas, entre otros. Durante el desarrollo de las jornadas participaron 771 personas de más de 60 años, residentes de todas las localidades. Finalmente, a través de información provista por otras dependencias se actualizó el diagnóstico del documento técnico PPDEV.

Teniendo como base el análisis comparativo de acuerdos distritales, se materializó el compromiso establecido de presentar el primer borrador de acuerdo a las dependencias pertinentes. Esta presentación representa la culminación de la primera fase del proceso técnico de elaboración del instrumento normativo requerido por la Secretaría Jurídica.

Adicionalmente, dentro de la política de Inclusión Social del Distrito, se brindan auxilios funerarios a la población del adulto mayor, pertenecientes al SISTEMA DE IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES — SISBEN pertenecientes del Grupo A1 hasta el Grupo C1, de conformidad con la nueva metodología asignada para el SISBEN IV.

Hasta la fecha se han otorgado ciento sesenta y dos (162) auxilios funerarios a personas mayores.

PROGRAMA DE HABITANTES DE CALLE

El objetivo de este programa es promover la recuperación integral de las personas habitantes de calle, garantizando sus derechos fundamentales a través del acceso a servicios de salud, apoyo psicosocial y espacios de autocuidado entre otras actividades. Asimismo, busca fomentar un cambio positivo en sus estilos de vida mediante una atención integral orientada a la inclusión social.

Para lograrlo, se fortalecen las respuestas institucionales con estrategias articuladas que impulsen la inclusión familiar, económica y cultural de esta población, asegurando el acceso equitativo a bienes y servicios sociales que contribuyan a su bienestar y calidad de vida. Todo esto, en concordancia con la misión de la entidad y en respuesta a las realidades, necesidades y voluntades de las personas en situación de calle.

En este marco, resulta fundamental ajustarse a los lineamientos de la Política Pública Social para Habitantes de Calle, adaptándolos a las necesidades actuales de esta población. En este sentido la atención incorpora enfoques de curso de vida, género, interseccionalidad y atención diferencial, con el fin de garantizar una atención integral y el pleno ejercicio de sus derechos.

A continuación, se describe el avance del programa:

PROGRAMA	PROYECTO	META	AVANCE
Habitantes de Calle	Apoyo en Centro de acogida para habitantes de calle en el Distrito de Barranquilla	200	200
	Recuperación Integral de los Habitantes de calles del Distrito	125	125

Proyecto: Apoyo en Centro de Acogida para Habitantes de Calle en el Distrito de Barranquilla.

El objetivo general del proyecto es brindar atención integral a las personas habitantes de y en calle con factores de riesgo en el Distrito de Barranquilla, mediante la operación del Centro de Acogida que brinda servicios orientados a la promoción de la salud, el bienestar psicosocial y la inclusión social y familiar, contribuyendo a su proceso de dignificación y reintegración.

Se brindan los siguientes beneficios:

ALBERGUE DURANTE EL DÍA: se realizan las actividades diarias de autocuidado como bañarse, comer, realizar actividades físicas, musicalizadas, entre otras. A la fecha se han atendido 460 ciudadanos.

ALIMENTACIÓN: dos raciones de comidas entregadas, de manera equilibrada, suficiente y adecuada, cumpliendo con sus requerimientos calóricos y nutricionales. En este periodo se entregaron 63.520 raciones alimenticias a 460 beneficiarios atendidos.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL: Este enfoque integral promueve que los habitantes de calle reconozcan los efectos del consumo de sustancias psicoactivas en sus relaciones interpersonales, prevención del suicidio, fortalece la capacidad de los



Talleres de fortalecimiento habitantes de calle

participantes para enfrentar sus dificultades, los motiva a responsabilizarse de sus acciones y les ofrece herramientas para avanzar en su camino hacia la resocialización, la recuperación de la dignidad y la reintegración a la sociedad.

ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD: Incluye un acompañamiento cercano a los beneficiarios y la gestión de citas médicas.

JORNADAS DE AUTOCUIDADO: Incluyeron una variedad de servicios y actividades diseñadas para mejorar el bienestar físico, mental y emocional de cada uno de los beneficiarios. Aquí algunos componentes comunes de estas jornadas:



Talleres de autocuidado

Servicios de higiene personal:

- Ducha y cambio de ropa.
- Cortes de cabello y afeitado.

- Distribución de kits de higiene personal (jabón, cepillo de dientes, desodorante, toallas sanitarias para las mujeres, etc.).
- Atención médica: con el apoyo de secretaria de salud se pudo brindar
- Consultas médicas generales.
- Vacunación.
- Servicios de salud mental, incluyendo asesoría psicológica.

ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DE RUMBATERAPIA: con estas actividades se favorece el bienestar físico y emocional a través de dinámicas recreativas que promuevan la alegría, la interacción grupal y la valoración de la vida.



Actividades de bienestar físico y emocional con habitantes de Calle en el centro de acogida

Actividades De Musica: se brinda a los beneficiarios experiencias musicales que fortalezcan la autoestima, la disciplina y la cohesión social, contribuyendo a la prevención del suicidio al promover la expresión emocional y el sentido de pertenencia.



Experiencias musicales con los habitantes de calle

ACTIVIDADES DE MANUALIDAD: Estas actividades ayudan a los beneficiarios del programa habitantes de calle de manera terapéutica utilizando las manualidades como unas herramientas para expresar y procesar emociones que le permita mejorar la autoestima y la confianza.



Celebración Amor y Amistad



Actividades de manualidades

Actividades Pedagógicas y de Alfabetización: se desarrollaron actividades con el fin de fortalecer en los participantes la capacidad de reconocer, expresar y manejar sus emociones de forma sana, fomentando relaciones interpersonales positivas y construyendo herramientas de prevención frente al suicidio.

Proyecto: Recuperación Integral de los Habitantes De Calle

El objetivo del proyecto es promover la recuperación y la inclusión social y familiar de los habitantes de la calle del Distrito de Barranquilla, mediante la atención integral y digna a través de la garantía, defensa, protección y restablecimiento de los derechos, para la prevención del riesgo, la mitigación y superación del daño.

Durante el periodo los beneficiarios del proyecto recibieron:

Albergue: el hogar de paso brindó albergue a 364 ciudadanos habitantes de y en calle con factores de riesgo priorizando aquellos con factores de vulnerabilidad asociados, tales como consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades crónicas, condiciones de salud mental y ausencia de redes de apoyo familiar o comunitario.

Alimentación: se entregan 3 raciones diarias representadas en total 87.030 raciones entregadas.



Disfrute de raciones de alimento

Estas raciones fueron suministradas conforme a la permanencia diaria y al número de beneficiarios en atención activa, contribuyendo a fortalecer su salud y promover hábitos alimentarios saludables como parte de su proceso de resocialización.

Atención psicosocial: se promueve el autocuidado y el desarrollo de la motivación interna al Favorecer que los habitantes de calle del Distrito de Barranquilla reconozcan los efectos del consumo de sustancias psicoactivas en sus relaciones interpersonales y, desde un enfoque psicosocial, brindarles herramientas y estrategias que faciliten la reconstrucción de la confianza, el fortalecimiento de la comunicación y la promoción de vínculos saludables con su entorno familiar, social y comunitario.

Se realizaron distintas actividades como:

- ✓ Empoderamiento a través de la Educación y Capacitación
- ✓ Reforzar el Sentido de Pertenencia
- ✓ Desarrollar Talleres de Autoconocimiento y Reflexión
- ✓ Acompañamiento Psicosocial
- ✓ Reducción del Autoestigma
- ✓ Generar Espacios de Reconocimiento y Validación
- ✓ Refuerzo Positivo Continuo

Asimismo, se llevaron a cabo atenciones individuales, donde se escucharon las problemáticas personales con el objetivo de brindar herramientas para su adecuada gestión y fortalecimiento emocional



Trabajo en grupo para fortalecimiento emocional

Atención básica en salud: El objetivo de la atención básica en salud a los habitantes de la calle fue garantizar el acceso a servicios de salud esenciales, promoviendo su bienestar físico y mental, y reduciendo los riesgos asociados a su condición de vulnerabilidad. Algunos de los principales objetivos incluyeron:

- Detectar y atender de manera oportuna las condiciones de salud física y mental relacionadas con el consumo problemático de sustancias, mediante valoraciones médicas y psicológicas básicas.
- Promover la conciencia de la dependencia a través de procesos de sensibilización sobre los efectos del consumo en la salud y el bienestar general.

- Fomentar prácticas de autocuidado y prevención mediante talleres educativos, entrega de kits de higiene y orientación personalizada.
- Fortalecer la vinculación de los beneficiarios con los servicios de salud mediante la remisión y el acompañamiento a instituciones del sistema general de seguridad social en salud.
- Acompañar emocionalmente a los beneficiarios en el reconocimiento de su estado de salud y la motivación para asumir procesos de recuperación y construcción de un proyecto de vida digno.

Dentro de las acciones estratégicas establecidas están:

- ✓ Valoración integral en salud física y mental
- ✓ Talleres de autocuidado y prevención de enfermedades
- ✓ Atención psicológica inicial y tamizajes en salud mental
- ✓ Remisión y acompañamiento a servicios especializados
- ✓ Distribución de elementos básicos de salud y protección personal
- ✓ Sensibilización sobre el impacto del consumo en la salud

Jornadas de contactos activos: se llevaron a cabo 202 jornadas de contactos activos para caracterizar a la población en situación de habitanza en calle, sensibilizarlos sobre los recursos disponibles y acercarles la oferta institucional. Continuamos trabajando de manera permanente en quince puntos críticos, focalizados por el comité interinstitucional de seguridad sin dejar de lado los recorridos de ciudad en las cinco localidades.

INTERVENCION EN QUINCE PUNTOS CRITICOS

- Paseo Bolívar
- Plaza Concordia
- Plaza San Nicolas
- Alcaldía Vieja
- Caño de la Ahuyama
- Las Colmenas
- Parque Universal
- Cra 38 con calle 17



Contactos activos en uno de los puntos críticos

- Plaza de la Aduana
- Mercado de granos
- Barrio abajo
- Mercado del playón
- Iglesia del Rosario
- El Romance
- Boulevard de Simón Bolívar



Contactos activos en uno de los puntos críticos

En el marco del fortalecimiento logístico, operativo y territorial del programa Habitantes de Calle, se cuenta con una unidad vehicular tipo van destinada al traslado seguro y digno de los beneficiarios hacia los diferentes puntos de atención establecidos. Este recurso facilita el acceso efectivo a servicios esenciales como acompañamiento psicosocial, atención en salud, actividades de inclusión social, alimentación y alojamiento temporal, garantizando la continuidad del proceso de atención integral.

Se ha fortalecido la articulación interinstitucional con la Policía Nacional y las acciones lideradas por el secretario de Gestión Social, Dr. Ismael Marín Daza, quienes brindaron acompañamiento operativo en las jornadas de abordaje territorial. Gracias a este trabajo conjunto fue posible garantizar condiciones de seguridad, apoyo logístico y presencia institucional en los sectores priorizados.

Esta coordinación permitió ampliar la cobertura de atención, mejorar la percepción de seguridad en las comunidades intervenidas y reafirmar el compromiso del Estado con la atención integral y la dignificación de la población habitante de calle.

En este periodo se realizaron actividades de seguimiento a la aprobación y avances de la Política Pública de Habitantes de la Calle, la cual tenía como objetivo elaborar el Plan Distrital de Atención Integral para las Personas Habitantes de la Calle, la cual conto con la participación de nuestro secretario Ismael Marín y nuestros beneficiarios.



Mesa de trabajo elaboración Plan Distrital de Atención Integral para los habitantes de calle

En estos momentos el documento formulado se encuentra en la secretaria jurídica de la alcaldía a la espera de la firma de nuestro señor alcalde Alejandro Char.

Sin embargo, se realizan actividades que fortalecen de manera significativa su componente de articulación interinstitucional y comunitaria, trabajando de manera coordinada con las diferentes secretarías, gerencias y entes descentralizados de la administración distrital, así como con la Policía Nacional, el Ejército Nacional, las Juntas de Acción Comunal, el Ministerio de la Igualdad, el Centro Intégrate y representantes de la sociedad civil.

Con las articulaciones se logró:

- ❖ Ampliar el alcance de las intervenciones territoriales.
- ❖ Optimizar la capacidad de respuesta frente a situaciones de alta vulnerabilidad.
- ❖ Fomentar entornos más seguros y participativos para el desarrollo de actividades de atención integral a la población en situación de habitabilidad en calle.

Se realizaron jornadas de sensibilización, identificación de puntos críticos, acompañamiento en intervenciones territoriales y procesos de fortalecimiento del tejido social, reflejando un compromiso colectivo orientado al reconocimiento, la protección y la restitución de los derechos de esta población.

En el marco de la Política Pública Nacional establecida por la Ley 1641 de 2013, se desarrolló un ejercicio orientado a disponer de información actualizada, técnica y confiable, que servirá como insumo estratégico para la planificación, diseño y ajuste de acciones territoriales, enfocadas en la atención integral, la prevención de la habitabilidad en calle y la consolidación de procesos de inclusión social.

En este contexto, se llevaron a cabo jornadas de coordinación con el Ministerio de la Igualdad, el Centro Intégrate y la Secretaría de Cultura, líderes y ediles de la Junta de Acción Local de la localidad suroriente y la Universidad del Norte con el fin de articular esfuerzos institucionales y fortalecer las rutas de atención y acompañamiento dirigidas a la población habitante de calle.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA

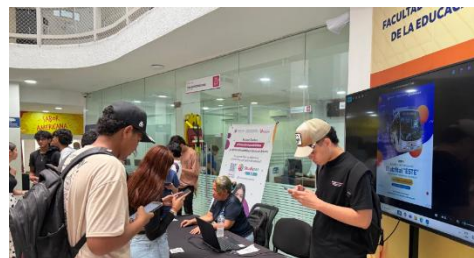
El objetivo primordial de este programa es abordar las diversas problemáticas que impactan en las dinámicas y estructuras familiares, tanto de colombianos como de extranjeros que residen en el territorio de Barranquilla. Se busca reconocer, promover y proteger todas las formas de organización familiar para fortalecer su tejido social y contribuir a la superación de la pobreza en la comunidad.

Es importante mencionar que, como parte del apoyo a este grupo poblacional, en el periodo comprendido de enero a septiembre se han entregado 192 auxilios funerarios a familias vulnerables del Distrito.

Proyecto: Implementación del Estímulo Social de Transporte:

Tiene como objetivo principal establecer y operar un subsidio de transporte dirigido a la población vulnerable del Distrito de Barranquilla. Este subsidio, concebido como un estímulo social, consistirá en la fijación de una tarifa diferencial en el transporte público, lo que implicará una reducción del costo del pasaje para los beneficiarios identificados.

En marzo se habilitó el proceso de inscripción virtual para los estudiantes que cumplieran los requisitos para acceder al estímulo social de transporte, convocatoria que fue divulgada a través de las redes sociales oficiales. Durante este periodo se recibieron 22.406 solicitudes de estudiantes interesados.



Inscripciones para acceso al estímulo de transporte

Recepción y validación de documentos

Concluido el plazo de inscripciones, se inició la verificación y validación de los requisitos de cada solicitud. Los criterios evaluados fueron:

1. Residencia: El estudiante debía vivir en el Distrito de Barranquilla, en una vivienda de estrato 1, 2 o 3.
2. Clasificación SISBÉN: Estar inscrito en la base de datos y clasificado entre los grupos A1 y C1.
3. Condición académica: Ser estudiante de nivel técnico, tecnológico o profesional en una institución debidamente reconocida ubicada en el Distrito de Barranquilla o su área metropolitana.

4. Necesidad de transporte: Presentar necesidad de movilización, residir a más de un (1) kilómetro del lugar de estudio o ser una persona en condición de discapacidad certificada.
5. Documentación requerida:
 - Formato de solicitud debidamente diligenciado.
 - Recibo de servicio público de la vivienda.
 - Copia del documento de identidad:
 - Mayores de edad: cédula de ciudadanía legible o contraseña.
 - Menores de edad: tarjeta de identidad.
 - Extranjeros: cédula de extranjería o Permiso Especial de Permanencia.
 - Copia del volante de pago cancelado del semestre a cursar o certificado de estudio.
 - Certificado de notas del último semestre (para estudiantes de segundo semestre en adelante) con promedio igual o superior a 3.0, expedido por la institución educativa.
 - En caso de discapacidad, certificado que acredite la condición.
 - En caso de ser jefe cabeza de hogar, declaración juramentada ante notario con vigencia máxima de 30 días.
 - Entrega de tarjetas a beneficiarios

El 29 de abril se realizó la entrega inicial de las tarjetas del estímulo social de transporte, enviando notificación por correo electrónico a los 7.337 estudiantes seleccionados para reclamar su tarjeta en las respectivas universidades.



Lanzamiento del proyecto Estímulo Social de Transporte

Durante los meses de mayo, junio y julio se continuó informando, a través de diversos canales de comunicación, a los beneficiarios sobre los lugares y fechas de entrega. Gracias a estas gestiones, se logró la entrega efectiva de **5.639** tarjetas a los estudiantes favorecidos.

**PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS,
RECONCILIACIÓN Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**Proyecto: Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y
Dinamización De La Política Pública En El Distrito De Barranquilla**

Brindar atención integral a la población víctima del conflicto, facilitando el acceso a sus derechos, garantizando el sostenimiento del Centro Regional, el cual, de acuerdo al marco normativo “es una estrategia de articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial” su principal objetivo es que la población víctima encuentre la oferta institucional por parte de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV) en un solo lugar en aras de facilitar el acceso a sus derechos desde el enfoque diferencial y psicosocial.

El eje transversal de este proyecto es la dinamización de la política pública de atención a víctimas y el fortalecimiento institucional para la implementación de dicha política pública, su máxima instancia de articulación es el Comité Territorial de Justicia Transicional que tiene como objetivo garantizar los derechos de la población víctima a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

La ley 1448/2011 dispone la creación de un Centro o punto especializado de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. El decreto 4800/2011, define en sus artículos 123 y 126 las funciones y las responsabilidades del Ente Territorial frente a los Centros Regionales de Atención.

*“Artículo 126 decreto 4800 de 2011: Responsabilidades de la Entidad Territorial en los Centros. Los municipios y distritos de acuerdo con sus competencias constitucionales y legales deben apropiar los recursos necesarios en los planes de desarrollo para el funcionamiento de los centros de atención que garanticen los gastos administrativos, tecnológicos, y operativos Para tal fin pueden celebrar convenios interadministrativos con la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. **La infraestructura física de los Centros de Atención y Reparación a las Víctimas, su funcionamiento y sostenibilidad son garantizados por las entidades territoriales.**”*

De allí, que la Alcaldía del Distrito de Barranquilla propende por mantener el funcionamiento del centro regional, espacio donde convergen las distintas

instituciones que hacen parte del Sistema de Atención y Reparación Integral a la Población Víctima del Conflicto Armado.

METAS PLAN DE DESARROLLO		
INDICADOR	META	AVANCE
Víctimas atendidas y orientadas en el Centro Regional	22.000	12071
Espacios de articulación interinstitucional celebrados para fortalecimiento institucional.	6	5
Personas capacitadas y con conocimiento de DDHH y el DIH en el Centro Regional, las IED y las comunidades priorizadas.	80	176
Personas o familias atendidas por inmediatez o transición que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad	30	32
Hogares remitidos o que solicitaron el auxilio funerario y les fue otorgado (de acuerdo con lo establecido en el art 50 de la ley 1448)	1	0

Atención y orientación en el Centro Regional, puntos de atención y jornadas descentralizadas en las comunidades con mayor presencia de población víctimas.

El Centro Regional de Atención a víctimas continuó su funcionamiento durante este periodo, brindando atención y orientación a la población víctima que asiste de forma presencial a las instalaciones, logrando registrar hasta la presente vigencia un total de **12071** atenciones, equivalente al **55%** de la meta proyectada para la presente anualidad. En el marco de estas atenciones, se socializó la ruta general de atención a víctimas, así como los servicios ofrecidos por el Centro Regional y la oferta institucional de la Alcaldía de Barranquilla y demás entidades del SNARIV (en áreas de vivienda, educación, empleabilidad, generación de ingresos, emprendimiento, entre otros).



Centro Regional Juan Mina

Espacios de sensibilización y orientación para el aprovechamiento del tiempo de espera de los participantes en el Centro Regional en temáticas de Prevención y promoción en salud física y mental:

Se brindó información clave sobre la Ruta de Salud en Promoción y Prevención impactando en la presente vigencia a (1698) personas población víctima, esto como parte de la atención y acompañamiento integral ofrecido en el Centro Regional de Atención a Víctimas. Esta socialización se realizó de manera estratégica durante el tiempo de espera en sala, con el fin de fortalecer el conocimiento de la población sobre sus derechos en salud y orientarlos sobre los servicios preventivos disponibles. De esta manera, se promueven prácticas de autocuidado y bienestar general entre los participantes.



Sensibilización en el Centro Regional Juan Mina

➤ Jornadas descentralizadas

El Programa de Atención a Víctimas participó en jornadas descentralizadas en las comunidades priorizadas de Gardenias y Villas de San Pablo, en articulación con la UARIV, con el objetivo de acercar la oferta institucional y facilitar el acceso a los servicios sin que la atención se concentre únicamente en el CRAV de Juan Mina. Así mismo se llevó a cabo una en la localidad Suroccidente, barrio Las Malvinas. En estos espacios se orientó a víctimas del conflicto armado sobre la oferta distrital vigente, se brindó atención en habilidades y destrezas ocupacionales y educación, se ofreció asesoría en salud sexual y reproductiva, apoyo en salud mental mediante la estrategia ChatLemos y atención directa por parte de la Unidad para las Víctimas, beneficiando a un total de 97 personas.

➤ **Dinamización del Centro Regional:**

Durante la presente vigencia, el Centro Regional de Atención a Víctimas facilitó sus instalaciones para el desarrollo de múltiples espacios de formación, socialización, sensibilización y acompañamiento dirigidos a la población víctima del conflicto armado y comunidades vulnerables.

Se adelantaron cursos de formación complementaria con el SENA en temas como higiene y manipulación de alimentos, decoración con globos, elaboración de bolsos en cuero con técnica patchwork, cocina colombiana, elaboración de Productos para el hogar, costos y presupuesto, con el fin de fortalecer habilidades, promover emprendimientos y mejorar la calidad de vida de los participantes.

Se realizaron jornadas de socialización de oferta académica de educación superior con la participación de diversas universidades, así como de oportunidades de empleabilidad y generación de ingresos en articulación con entidades como las Cajas de Compensación, la Secretaría de Desarrollo Económico y Prosperidad Social. También se apoyó el acceso a programas de educación formal, primera infancia, cursos del SENA y créditos educativos del ICETEX.

En materia de acompañamiento psicosocial, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer con espacios de reflexión sobre roles de género, relaciones afectivas y crianza, complementados con talleres de autocuidado, salud mental y resiliencia emocional. Estas actividades incluyeron dinámicas lúdicas, artísticas y recreativas en la ludoteca comunitaria dirigidas a niños y niñas, promoviendo un desarrollo integral en entornos seguros y participativos.

De igual forma, se realizaron experiencias lúdicas y conversatorios en la sala de espera orientados a sensibilizar sobre habilidades de afrontamiento ante situaciones adversas y a reducir el estigma frente al suicidio. Estas acciones fomentaron el autocuidado, la resiliencia y la educación emocional, además de socializar las rutas de atención disponibles (Chatlemos, CRUE, servicios psicológicos y psiquiátricos). En este contexto, se brindó atención directa y orientación profesional a personas con necesidades específicas, garantizando acompañamiento seguro y oportuno.

El Centro Regional, también fue escenario de jornadas de concertación con víctimas reconocidas en sentencias, procesos de identificación con la Registraduría, conciliación y arbitraje en articulación con universidades y entidades sociales, así como capacitaciones en primeros auxilios emocionales bajo la estrategia MUNAY.

Adicionalmente, en el marco de la Semana por la Paz se adelantaron espacios de reflexión sobre la importancia de construir paz personal y colectiva a partir del respeto por la diferencia, la escucha activa y la empatía. La metodología de conversatorios permitió participación activa de los asistentes, quienes compartieron experiencias, aclararon dudas y recibieron orientación sobre la Ruta Integral de Atención en salud mental.

En general, las acciones desarrolladas se orientaron a la atención integral, el fortalecimiento de capacidades, la promoción del bienestar emocional, la inclusión social, la construcción de escenarios comunitarios basados en la dignidad, la esperanza y resiliencia y la generación de oportunidades educativas, sociales y económicas para la población víctima y vulnerable.

➤ **Talleres a Grupos Poblacionales**

En el marco de la atención en el Centro Regional, se adelantaron acciones de fortalecimiento y acompañamiento dirigidas a diferentes grupos poblacionales priorizados según el enfoque diferencial

Con las **mujeres cabeza de hogar** se adelantaron mesas de trabajo con el equipo encargado de liderar este grupo, definiendo criterios de convocatoria y priorización de participantes, incluyendo mujeres identificadas en sala, remitidas por el Ministerio Público o interesadas en cursos cortos a través del Enlace de Educación.

En articulación con IsraAID y el SENA, se desarrollaron talleres orientados a la construcción de hojas de vida, fortalecimiento del emprendimiento y elaboración de productos artesanales (velas y souvenirs). Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de empleabilidad que abordaron temas de autoconocimiento, habilidades blandas, preparación para entrevistas, orientación laboral y acceso a oportunidades formales. Las participantes mostraron gran interés y activa participación, generando un espacio de confianza y motivación para potenciar sus capacidades.

En la población **adulto mayor** de la comunidad de Pinar del Río se conformó un grupo de 30 integrantes y se desarrollaron encuentros enfocados en rutas de atención y apoyo emocional, así como en el bienestar físico y mental, promoviendo el autocuidado, la expresión afectiva y la salud integral, en articulación con programas de salud distrital y comunitaria.

Con **niños y niñas de 5 a 14 años** se realizó una jornada de motivación como fase inicial de un proceso estructurado en tres etapas (motivación, desarrollo de competencias y cierre con evaluación participativa). La actividad incluyó juegos, dinámicas lúdicas y artísticas, socialización de derechos, estaciones creativas y actividades paralelas para padres y cuidadores, fortaleciendo el vínculo escuela-familia-comunidad.

En cuanto a las personas con **Discapacidad, Enfermedades Catastróficas y Cuidadores**, en el marco del Programa de Construcción de Paz se llevaron a cabo jornadas con este grupo poblacional, orientadas a mejorar la calidad de vida, promover la autonomía y brindar herramientas para el ejercicio efectivo de sus derechos.

Los encuentros incluyeron ejes temáticos como derechos y acceso a servicios de salud, empoderamiento y planificación personal, así como talleres de autocuidado y bienestar emocional. Estas actividades fortalecieron la salud mental, la gestión del estrés y la incorporación de hábitos de autocuidado como base para una vida más equilibrada.

En conjunto, estas acciones fomentaron el bienestar, el desarrollo de capacidades y la participación activa de mujeres, adultos mayores, niños y sus familias, consolidando un abordaje integral de los grupos poblacionales priorizados.

- **Recepción, identificación y direccionamiento de la población víctima que acuda a las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas, teniendo en cuenta el enfoque preferencial, diferencial y de géneros a cada uno de los enlaces de la Alcaldía Distrital y entidades del SNARIV.**

Durante el periodo reportado se garantizó la recepción y orientación integral a la población víctima del conflicto armado bajo un enfoque preferencial, diferencial y de género, a través de los Enlaces Distritales Especializados y la atención por parte de las entidades que hacen presencia en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV), tales como la UARIV, SENA, Comfamiliar, Combarranquilla, Gobernación del Atlántico, Prosperidad Social y Restitución de Tierras, entre otras.

En total, la atención consolidada por enlace fue la siguiente:

Desde **Educación**, se orientó a personas en temas de acceso a cupos de primera infancia, educación formal, educación para adultos, cursos complementarios del

SENA y orientación hacia la educación superior, complementado con la difusión permanente de la oferta educativa. Se logró la atención de 267 personas (161 por ruta general y 127 por inmediatez).

En **Habilidades y Destrezas Ocupacionales**, se atendieron solicitudes relacionadas con empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, en articulación con entidades como Comfamiliar, Combarranquilla y el Centro de Oportunidades, compartiendo vacantes y ofertas laborales a través de grupos de difusión. Se dio atención a 248 personas (119 por ruta general y 129 por inmediatez).

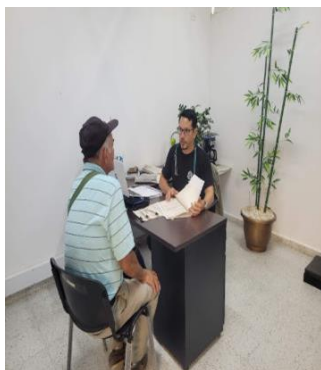
En el componente de **Salud**, se ofreció orientación en afiliaciones, cambios de EPS, portabilidad, citas médicas y odontológicas, PQR y procesos de certificación por discapacidad y atención a casos de alta complejidad, garantizando acceso a los servicios básicos y especializados. 746 personas atendidas (661 por ruta general y 85 por inmediatez).

Desde el área **Jurídica**, se socializó la Ley 1448, la Política Pública de Víctimas y se brindó acompañamiento en trámites legales, elaboración de derechos de petición, recursos, revocatorias, tutelas y desacatos, además de talleres pedagógicos en Derechos Humanos y DIH. 873 personas atendidas (744 por ruta general y 129 por inmediatez).

En **Psicología**, se proporcionó contención emocional, atención a casos remitidos por el Ministerio Público y procesos de psicoeducación para la identificación de señales de alerta en salud mental, promoviendo la activación de rutas de atención. 173 personas atendidas (46 por ruta general y 127 por inmediatez).

Finalmente, desde **Trabajo Social** se realizaron valoraciones de composición familiar, visitas domiciliarias, identificación de condiciones de vulnerabilidad y seguimientos a familias remitidas, fortaleciendo las redes de apoyo y acompañamiento comunitario. 154 personas atendidas (21 por ruta general y 133 por inmediatez).

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la atención diferencial, preferencial y con enfoque de género, facilitando el acceso a derechos y servicios a la población víctima.



Atención a la población Víctimas por parte de los enlaces especializados

➤ **Espacios de articulación Institucional**

Durante este período, se desarrollaron acciones estratégicas de articulación interinstitucional orientadas a fortalecer la atención integral a la población víctima del conflicto armado en Barranquilla, tanto en el Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas (CRAV) como en las comunidades priorizadas.

Se construyó un Plan de Articulación con las dependencias de la Alcaldía y otras entidades, estableciendo mesas de trabajo para coordinar proyectos en educación, salud, gobierno y desarrollo económico. En este marco se abordaron temas como la atención en salud a través de las EAPB, la apertura de ventanillas del SISBÉN IV en el CRAV, la concertación de rutas para comunidades en retorno y reubicación, y la planeación de actividades conmemorativas del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.

Se realizaron mesas de trabajo y reuniones con entidades del SNARIV, SISBÉN, UARIV, Superintendencia de Salud, SENA, ICBF, Prosperidad Social y Ministerio del Interior, para mejorar los procesos de acceso a servicios, formación y generación de ingresos de la población víctima. También se avanzó en la apertura de nuevos cursos de formación complementaria y en la implementación de programas de inclusión financiera y empleabilidad.

En materia de fortalecimiento institucional se realizaron capacitaciones en gestión documental, autocuidado y prevención de violencias basadas en género, además de espacios de sensibilización en salud mental y rutas de atención a través de la estrategia ChatLemos. Se activaron buzones de sugerencias para mejorar la atención, registrando y canalizando quejas y reconocimientos hacia las entidades competentes.

Adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas de vacunación, socialización de la oferta institucional, encuentros en las comunidades priorizadas, y actividades orientadas a la recuperación de memoria, la reconstrucción del tejido social y la promoción de derechos humanos.

En esta vigencia también se realizó la IV edición de la Feria de Salud y Medio Ambiente en las instalaciones del CRAV, con el objetivo de promover el bienestar integral de la comunidad. El evento estuvo dirigido a diversos grupos poblacionales, incluyendo niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, madres cabeza de familia, así como personas víctimas y en situación de vulnerabilidad, en el marco del Programa de Construcción de Paz, Atención a Víctimas, Reconciliación y Promoción de los Derechos Humanos. **(306) Participantes.** Este evento se realizó en articulación con Actuar Famiempresas, Gobernación del Atlántico, Gerencia de Ciudad, Mi RED IPS y Secretaría de Desarrollo Económico.



4° Feria de Salud y Medio Ambiente en el Centro Regional

Así mismo para la presente vigencia se efectuó el primer Comité Territorial de Justicia Transicional espacio en el cual entidades responsables de la política pública de víctimas convergieron y aprobaron los diferentes planes que se van a desarrollar en todo el cuatrienio 2024 – 2027 en pro de la población víctima del conflicto armado.

Durante este periodo se han realizado dos Subcomités de Coordinación Territorial, espacio desarrollado para garantizar la articulación con las dependencias distritales,

el cumplimiento del reglamento y En el segundo Subcomité se organizó la agenda del próximo Comité Territorial de Justicia Transicional. Asimismo, se realizó el primer Subcomité de Reparación Integral, donde el programa Construcción de Paz, Atención a Víctimas, Reconciliación y Promoción de los Derechos Humanos presentó los avances de sus proyectos orientados a la reparación integral de comunidades priorizadas y demás víctimas en el Distrito de Barranquilla.

En conjunto, estas acciones reflejan un trabajo articulado y sostenido que busca garantizar el acceso efectivo a derechos, fortalecer la atención integral y promover la reparación de la población víctima del conflicto armado.



Subcomités de Justicia Transicional

PERSONAS CAPACITADAS Y CON CONOCIMIENTO DE DDHH Y EL DIH EN EL CENTRO REGIONAL, LAS IED Y LAS COMUNIDADES PRIORIZADAS.

- **Desarrollo de talleres, capacitaciones, socializaciones en DDHH y el DIH en las IED y comunidades priorizadas a la población víctima, además de la divulgación de la Ley 1448/2011 a la población víctima.**

Durante la vigencia se han realizado talleres y sensibilizaciones en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario tanto en el Centro Regional como en las comunidades priorizadas e instituciones educativas.

Hasta la fecha va un acumulado de 48 personas, avanzando al 60% de la meta establecida para el año.

En las comunidades de Las Gardenias y Pinar del Río se desarrollaron talleres con énfasis en los derechos de los niños, con la participación de 58 personas, lo que permitió elevar el total de beneficiarios a 128, equivalente al 90% de cumplimiento de la meta.

Adicionalmente, se llevaron a cabo talleres en las instituciones educativas IED Las Nieves e IED Alfonso López, así como en la comunidad priorizada de Villas de San Pablo, consolidando la cobertura alcanzada y manteniendo el 90% de avance frente a la meta establecida para el año.

PERSONAS O FAMILIAS ATENDIDAS POR INMEDIATEZ O TRANSICIÓN QUE SE ENCUENTREN EN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD.

Los Enlaces Especializados Distritales brindaron atención inmediata y orientación integral a 127 familias remitidas por el Ministerio Público, acompañándolas en el restablecimiento de sus derechos en salud, educación, asesoría jurídica, habilidades y destrezas, así como en procesos de acompañamiento psicosocial e inducción personalizada en la ruta de deberes y derechos.

En el marco de esta labor se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Visitas domiciliarias:** se efectuaron 120 visitas para diagnóstico, valoración y diligenciamiento de formatos de caracterización.
- **Informes de seguimiento:** se elaboraron 62 informes que documentaron las acciones realizadas y el estado de avance en cada caso.
- **Ayudas Humanitarias por Inmediatez:** se entregaron 32 apoyos en los componentes de alimento y aseo, alojamiento y habitabilidad.
- **Alojamiento temporal:** se remitieron 5 familias por ausencia de red de apoyo.
- **Acompañamiento psicosocial:** se atendió de manera individual a 1 familia en situación de amenaza.
- **Talleres:** se realizaron 4 talleres con la participación de 16 personas, enfocados en la promoción de derechos y fortalecimiento comunitario.
- **Espacios de coordinación:** se adelantó una mesa de trabajo con los Enlaces Distritales especializados para seguimiento, revisión y actualización de expedientes de familias remitidas por inmediatez.



Entrega de ayuda humanitaria por inmediatez

Entrega de auxilios funerarios al 100% de las personas que lo soliciten (de acuerdo con lo establecido en el art 50 de la ley 1448).

Para la presente vigencia, se entregó un (1) auxilio funerario correspondiente a entrega digna de restos para una persona víctima de desaparición forzada reconocida por la Jurisdicción Especial para la paz. La diligencia judicial se realizó en articulación con la Unidad para la búsqueda de personas desaparecidas, la unidad de víctimas y la JEP

Proyecto: Reparación Integral: Procesos de Retorno y reubicación - integración Comunitaria Y Arraigo Territorial.

Promover la integración social de los diversos actores de la comunidad para la reconciliación, la convivencia pacífica, la reconstrucción del tejido social, contando con la participación de los diversos actores de la comunidad, a través del fomento de espacios comunitarios de encuentro e interlocución y los procesos individuales y colectivos que contribuyan a la construcción de escenarios de reconciliación, fortaleciendo las capacidades de las comunidades priorizadas que se encuentran en procesos de Integración local y arraigo territorial desde la medida de Retorno y reubicación, en la organización social y la gestión de oferta institucional.

En el Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla, se incluyó el Proyecto de Reparación Integral: Procesos de retorno y reubicación, desde la competencia de la Entidad Territorial en lo que concierne a la Integración Local, entendida como el proceso de interacción entre las víctimas de desplazamiento forzado y el lugar en el que de manera voluntaria las víctimas de desplazamiento deciden asentarse definitivamente, para convertirse gradual y progresivamente en miembros integrados de la sociedad local y regional, y lograr que a través del acompañamiento institucional puedan acceder, gozar y ejercer sus derechos constitucionales.

De allí, que se trabaja por fortalecer procesos comunitarios a las víctimas reubicadas en los proyectos de vivienda de Interés Prioritaria en Especie y priorizados desde el programa Gardenias, Villas de San Pablo, Villas de Cordialidad y Pinar del río, para generar el fortalecimiento comunitario desde el desarrollo local y la promoción de la oferta institucional de vivienda en el Distrito de Barranquilla.

METAS PLAN DE DESARROLLO		
INDICADOR	META	AVANCE
Acciones ejecutadas con las comunidades que se encuentran en los procesos de Retorno y Reubicación, Integración local y/o Arraigo territorial	4	3
Iniciativas y estrategias para la promoción de la convivencia y la mediación comunitaria implementadas con las comunidades que se encuentran en los procesos de Retorno y Reubicación, Integración local y/o Arraigo territorial	1	1
Documentos de planeación para los Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC articulados y dinamizados a través de las diferentes dependencias de la alcaldía.	1	0

Acciones Ejecutadas Con Las Comunidades Que Se Encuentran En Los Procesos De Retorno Y Reubicación, Integración Local Y/O Arraigo Territorial

➤ Fortalecimiento de la organización social en las 4 comunidades priorizadas.

Durante el periodo de ejecución se desarrollaron **39** encuentros de fortalecimiento comunitario en las comunidades priorizadas de Gardenias, Villas de San Pablo, Pinar del Río y Villas de la Cordialidad, orientados a la formación de líderes, semilleros ambientales, comités de salud y medio ambiente, así como al impulso de mediadores comunitarios para la convivencia pacífica. Estas reuniones apuntaron al fortalecimiento y consolidación de los semilleros ambientales, de los comités de salud y medio ambiente, así, como a los mediadores comunitarios para la convivencia pacífica. En total, se atendieron y fortalecieron **242** líderes comunitarios.

De manera paralela, en la consolidación de los comités de salud y medio ambiente se focalizaron 240 participantes (50 adultos y 190 niños, niñas y jóvenes) en las comunidades priorizadas, con procesos de sensibilización, focalización y formación orientados desde el programa y con articulación de la institucionalidad, especialmente en materia de salud. En este proceso para la formación de los semilleros ambientales se realizó reunión con representantes de los Boy-Scout para

articular acciones que fortalezcan el quehacer de los líderes “infantiles semilleros ambientales” en su crecimiento personal, familiar comunitario y en general social.

Como parte de las acciones contempladas en los Planes de Retorno y Reubicación, se adelantó un evento de seguimiento a la entrega de dotación de instrumentos musicales a instituciones educativas de las comunidades priorizadas, en el marco de los **Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario (EEAC)**. Esta actividad contó con la participación de la UARIV, la Secretaría de Educación Distrital, la Secretaría de Gestión Social y representantes de las comunidades educativas, concertándose compromisos de seguimiento, implementación, uso y mantenimiento de la dotación entregada.



Talleres en las comunidades priorizadas

- **Gestión para el fortalecimiento de la población víctima identificada con habilidades y destrezas ocupacionales en las 4 comunidades priorizadas.**

El programa, en articulación con el SENA, desarrolló mesas de trabajo orientadas a fortalecer la formación de la población víctima del conflicto armado mediante certificaciones por competencias laborales en áreas de alta demanda, como preparación de alimentos, servicios de bar, belleza y oficios varios. Estas acciones buscan reconocer y potenciar las habilidades y destrezas que muchas personas ejercen de forma empírica, brindándoles respaldo técnico para mejorar sus oportunidades de emprendimiento y empleabilidad.

En la comunidad de Villas de San Pablo se inició una prueba piloto con 35 participantes postulados en preparación de alimentos, proceso que incluyó inscripción, evaluación de competencias y pruebas de conocimiento, desempeño y producto. Posteriormente, se amplió la convocatoria a un segundo grupo de esta comunidad y de Pinar del Río, consolidando nuevas fases de certificación.

Paralelamente, se adelantaron procesos de divulgación en otras comunidades, logrando un importante número de inscripciones en Gardenias, Villas de San Pablo y Pinar del Río de 65 inscritos, además de abrir la posibilidad de formación en mecánica de motos, elaboración de muñecos navideños y velas artesanales. Estas acciones, articuladas también con el Departamento de Prosperidad Social, se enmarcan en la política de atención integral a víctimas, aportando a la autonomía económica, la inclusión social y la mejora en las condiciones de vida de la población objetivo.



Fortalecimiento a la población víctima para certificación por competencia

Iniciativas y Estrategias Para La Promoción De La Convivencia y La Mediación Comunitaria Implementadas Con Las Comunidades Que Se Encuentran En Los Procesos De Retorno Y Reubicación, Integración Local y/o Arraigo Territorial

➤ **Fortalecimiento de una iniciativa para la promoción de la convivencia pacífica y la mediación comunitaria en las comunidades priorizadas.**

Desde el proyecto de Reparación Integral del programa de víctimas se impulsa la iniciativa “Entornos comunitarios saludables e integradores para la convivencia pacífica”, construida con aportes de las comunidades priorizadas y en proceso de aprobación. Esta propuesta busca fortalecer la convivencia pacífica mediante entornos saludables, promoviendo la integración local y el arraigo territorial como base para la construcción de paz.

La iniciativa contempla seis fases: socialización, identificación y focalización, diagnóstico, articulación, fortalecimiento y seguimiento. En ellas se incluyen acciones como talleres educativos, proyectos ambientales comunitarios, organización de eventos, estrategias de comunicación, alianzas estratégicas y procesos de evaluación.

Cada paso metodológico se ajusta a la realidad e intereses de cada comunidad, y se desarrolla a partir de ocho ejes fundamentales: identificación de vulnerabilidades y recursos comunitarios, mapeo de capacidades locales, talleres de capacitación, proyectos ambientales, eventos comunitarios, comunicación, alianzas y gestión de proyectos.

Actualmente se avanza en la consolidación de esta propuesta, que integra las ideas comunitarias para ser desarrollada durante el cuatrienio y que busca hacer de la convivencia pacífica un hábito en las comunidades priorizadas.

- **Acompañamiento a líderes comunitarios (infantiles, juveniles, adultos y adulto mayor) para la generación de ideas o propuesta de convivencia pacífica a desarrollar o fortalecer por comunidad.**

Desde el proyecto de construcción de paz, atención a víctimas, reconciliación y promoción de derechos humanos se han desarrollado encuentros comunitarios con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, enfocados en la reflexión colectiva, el fortalecimiento de valores ciudadanos, la convivencia pacífica y la mediación comunitaria. Estos talleres buscan sensibilizar sobre la importancia de construir entornos seguros, respetuosos y solidarios, promoviendo el compromiso de los participantes con iniciativas locales de paz.

Las actividades han incluido propuestas como murales comunitarios, marchas, plantones por la paz, procesos de sensibilización en salud mental, comunicación asertiva y trabajo en equipo. Así mismo, se realizaron ejercicios de



Formación de Semilleros Ambientales

memoria, capacitación a líderes comunitarios y fortalecimiento de la figura de mediadores en las comunidades, con la idea de que sean multiplicadores de prácticas pacíficas.

En cada espacio se han generado iniciativas creativas, símbolos de identidad y acciones colectivas que refuerzan el sentido de pertenencia, la cohesión social y el compromiso con la construcción de comunidades más respetuosas, justas y armónicas.

Documentos de Planeación para los Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC Articulados y Dinamizados a Través de las Diferentes Dependencias de la Alcaldía.

Se realizaron mesas de trabajo con los Sujetos de Reparación Colectiva de la Universidad del Atlántico y el Pueblo Indígena Kankuamo, con la participación de entidades del nivel distrital, departamental y nacional. En estos espacios se avanzó en la definición de acciones reparadoras, incluyendo iniciativas de memoria histórica, restauración de monumentos, difusión cultural y fortalecimiento de estrategias educativas y de convivencia.

Como resultado, se proyectaron acciones en cronogramas de trabajo articulados entre la Alcaldía Distrital, la UARIV y demás entidades del SNARIV, con seguimiento a los compromisos establecidos en el PIRC Kankuamo.



Mesa de trabajo con los sujetos de reparación colectiva

Proyecto: Apoyo En Acompañamiento Psicosocial y Construcción De Memoria Histórica - Medidas De Satisfacción

El proyecto Apoyo En Acompañamiento Psicosocial Y Construcción De Memoria Histórica - Medidas De Satisfacción, se concibe como el eje transversal del Programa Construcción de paz, Atención a Víctimas, Reconciliación y Promoción de los Derechos Humanos; el cual guía el actuar de todo el equipo Psicosocial del Programa durante el proceso de atención, orientación y acompañamiento psicoemocional a través del ejercicio de empoderamiento transformador en las acciones garantizado la recuperación emocional y/o fortalecimiento de la dignidad de las víctimas, desde lo personal, familiar, comunitario con enfoque diferencial. (Ley 1448 de 2011, Artículo 137).

El Proyecto busca Fomentar espacios para la construcción y rescate de la memoria histórica con ocasión del conflicto armado en Colombia como medida de satisfacción y contribución al derecho a la verdad de las víctimas del conflicto armado, mediante el acompañamiento, atención y apoyo psicosocial; contribuyendo a la mitigación del daño psicosocial, el sufrimiento emocional y social, estimulando el desarrollo de habilidades y apropiación de herramientas que le permita a la población víctima afrontar sus nuevas condiciones sociales, transformar su propia realidad, promoviendo escenarios de reconciliación y construcción de paz para la no repetición.

Se implementa en diferentes escenarios como la Casa de Memoria Distrital, Centro Regional de Atención a Víctimas, Proyectos de vivienda priorizadas; con el objetivo de impactar en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla, según lo establecido en la política pública de atención a víctimas, como medida de reparación integral, y con los objetivos de participar de jornadas de fortalecimiento en herramientas Psicosociales y realizar acciones de réplicas que favorezcan la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y el sufrimiento emocional generados, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, vivenciados por la población víctima del Conflicto armado interno en Colombia.

METAS PLAN DE DESARROLLO		
INDICADOR	META	AVANCE
Víctimas con rehabilitación psicosocial que participan en las tres estrategias implementadas.	100	100
Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual, mediante actos simbólicos y de dignificación desde la estrategia "Métete en el cuento de la sana convivencia" (Casa y plazoleta de la Memoria)	100	100
Prácticas artísticas, culturales y pedagógicas implementadas a través de las tres estrategias en las IED y las comunidades priorizadas.	20	5

Víctimas con Rehabilitación Psicosocial que Participan en las Tres Estrategias Implementadas

- **Fortalecimiento en herramientas psicosociales a líderes y multiplicadores, a través de procesos formativos y réplicas en las tres estrategias implementadas desde el programa.**

El proyecto avanzó en la focalización de líderes comunitarios en las comunidades priorizadas, generando espacios de escucha y proyección de acciones a desarrollar. Se realizaron mesas de trabajo con el Centro Nacional de Memoria Histórica para la construcción de una agenda de formación dirigida a líderes víctimas, abordando temas de memoria histórica, lugares e iniciativas de memoria y medidas de satisfacción y no repetición.

Así mismo, se inició un proceso formativo con mediadores comunitarios, fortaleciendo sus capacidades en torno a la historia y la memoria, en articulación con el CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica), mediante dinámicas lúdicas y reflexivas que resaltaron la importancia de la memoria colectiva y la verdad del conflicto armado. También se desarrollaron acciones conjuntas con FORMAR, orientadas al acompañamiento de líderes y al fortalecimiento de la atención de familias en riesgo de violencia, con miras a consolidar un sistema de información integrado en el Distrito de Barranquilla.

Finalmente, se continuó con la capacitación de líderes mediadores comunitarios en torno a la ruta de atención en las comunidades.



Capacitación a los líderes mediadores comunitarios

- **Acompañamiento a los líderes, en la construcción del plan de acción para la realización de acciones de promoción de la salud mental y la convivencia, prevención y atención integral a problemas, trastornos mentales y violencias. arraigo territorial desde sus comunidades.**

El proyecto desarrolló talleres en las comunidades priorizadas en articulación con la Secretaría de Salud Distrital, abordando la prevención de la violencia, el abuso sexual y el consumo de alcohol, así como el fortalecimiento de capacidades en comunicación asertiva. Estas acciones contribuyeron al bienestar emocional, al autocuidado y a la consolidación de redes de apoyo, beneficiando especialmente a niñas, niños, adolescentes, mujeres y mediadores comunitarios.

Se avanzó en la planeación y articulación del plan de acción 2025, con participación de líderes comunitarios y de organizaciones de víctimas, quienes retroalimentaron las estrategias del programa y asumieron compromisos para el desarrollo de jornadas psicosociales, de salud y memoria histórica. Durante este proceso se estableció la conmemoración de fechas clave relacionadas con memoria, interculturalidad, mujeres buscadoras y derechos humanos.

Además, se realizaron espacios de retroalimentación y socialización de las estrategias con mediadores comunitarios, quienes fueron capacitados en rutas de atención, rol comunitario y procesos de memoria histórica. Líderes de distintas comunidades y fundaciones manifestaron interés en acompañar las estrategias del programa, tanto en iniciativas juveniles como en procesos de retorno y arraigo territorial.



Participación de líderes comunitarios para elaboración del plan de acción 2025

Finalmente, se fortaleció la articulación interinstitucional mediante mesas de trabajo con el Centro Nacional de Memoria Histórica y reuniones con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, enfocadas en avanzar en los planes territoriales de memoria, garantizar el derecho a la verdad y brindar acompañamiento a víctimas en procesos de búsqueda de familiares desaparecidos.

- **Acompañamiento a los líderes víctimas mediadores comunitarios, en la realización de iniciativas, (acción transformadora) desde las tres Estrategias del Programa, en comunidades, punto de atención, centro regional, Instituciones Educativas Distritales, casa de la memoria, y plazoleta Alfredo Correa de Andaréis, localidades, entre otros.**

El proyecto acompañó a líderes víctimas y mediadores comunitarios en la comunidad priorizada de las Gardenias, fortaleciendo iniciativas de recreación, salud mental, prevención de la violencia y memoria histórica. Estas acciones impactaron a niños, niñas, adolescentes y mujeres, promoviendo el bienestar emocional, el autocuidado y el fortalecimiento de redes de apoyo.

En articulación con la Secretaría de Salud Distrital, se realizaron talleres sobre escucha activa, afrontamiento de la depresión y prevención de la violencia de género, brindando herramientas para reconocer sus diferentes manifestaciones, comprender el ciclo de la violencia y acceder a rutas de atención y primeros auxilios psicológicos.

De manera complementaria, se desarrollaron encuentros comunitarios y jornadas en el Museo de la Memoria Histórica con organizaciones sociales, donde se impulsaron iniciativas de memoria como la “Colcha de recuerdos” y un telar conmemorativo. Estos espacios permitieron la expresión de testimonios, emociones y recuerdos vinculados a hechos victimizantes, contribuyendo a procesos de reparación integral, dignificación de las víctimas y construcción colectiva de memoria.



Elaboración de la Colcha de recuerdos

Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual, mediante actos simbólicos y de dignificación desde la estrategia "métete en el cuento de la sana convivencia" (casa y plazoleta de la memoria).

Se llevó a cabo en la Casa Museo de la Memoria un acompañamiento psicosocial en el marco de la entrega digna de restos óseos de familiares desaparecidos, en articulación con la JEP, la UBPDD y la Unidad para las Víctimas. La jornada

incluyó acogida a los familiares, socialización de rutas de atención y cierre con acompañamiento psicosocial.

- **Implementación de la estrategia "Métete en el cuento de la sana convivencia, la memoria y la reconciliación" a través de la dinamización y visibilizarían de acciones de memoria y escenarios para la construcción de la paz.**

El proyecto avanzó en la planeación y puesta en marcha de la estrategia "Métete en el cuento de la sana convivencia, la memoria y la reconciliación", generando escenarios para la construcción de paz y la visibilización de acciones de memoria.

Se realizaron visitas y mesas de trabajo en Instituciones Educativas Distritales, con participación de directivos, docentes, psicoorientadores y personeros, para socializar la estrategia, fortalecer el bienestar psicosocial y planear nuevas iniciativas de memoria histórica.

En diferentes instituciones se desarrollaron talleres sobre la Ley 1448 de 2011, la construcción de memoria histórica, el conflicto armado y la paz, con el propósito de que los estudiantes conocieran los derechos de las víctimas, reconocieran hechos significativos y reflexionaran sobre escenarios de paz.

Así mismo, se acompañó la realización de iniciativas de memoria histórica en varias instituciones, consolidando la participación estudiantil y comunitaria en procesos de reconciliación, memoria y construcción de convivencia pacífica.

- **Desarrollo de Espacios reflexivos con víctimas del conflicto armado que generen testimonios, obras plásticas/audiovisuales, documentos memoria entre otros en torno a la construcción y rescate de memoria histórica.**

El proyecto impulsó acciones de memoria histórica, reconciliación y acompañamiento psicosocial en articulación con organizaciones sociales, entidades estatales y comunitarias. Se realizaron mingas, debates y encuentros en la Plazoleta y Casa Museo de la Memoria, generando espacios de participación ciudadana, intercambio de saberes y construcción de paz.

Se brindó acompañamiento a organizaciones de mujeres buscadoras (AFUSODO y ASOVICRE CARIBE) y mujeres resilientes, fortaleciendo su bienestar emocional mediante espacios de escucha,



Expresión artística de Mujeres víctimas

intercambio de experiencias y conmemoraciones significativas, además de socialización de rutas de atención y normativas recientes.

En alianza con el CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica), UBPDD (Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas) y otras entidades, se desarrollaron actividades para visibilizar monumentos, registrar testimonios y avanzar en procesos de memoria histórica, incluyendo la creación de museos y plataformas virtuales. Asimismo, se facilitó la toma de testimonios de víctimas de desaparición forzada y se participó en espacios de formación técnica sobre memoria, dignificación y no repetición.

En el marco de conmemoraciones, se realizaron exposiciones, programas radiales y la Minga Artística y cultural “Mingade la Memoria”, que visibilizaron iniciativas artísticas, culturales y comunitarias de víctimas y líderes sociales. Finalmente, se acompañó a víctimas en audiencias judiciales de procesos relacionados con la Ley de Justicia y Paz y la JEP, garantizando su participación y acceso a la verdad y la justicia.

- **Desarrollar prácticas y sentidos de los saberes ancestrales para el fortalecimiento de la identidad cultural; a través de la memoria de los mayores (historia, práctica de saberes ancestrales, el tejido, la oralidad, las mingas, juegos tradicionales, gastronomía, espiritualidad, entre otros.**

El proyecto fortaleció acciones de memoria histórica y participación comunitaria en articulación con organizaciones sociales, el CNMH y diferentes actores locales. Se realizaron reuniones virtuales con el Centro Nacional de Memoria Histórica para socializar avances en el Museo Virtual y los lugares de memoria en Colombia, así como para compartir las líneas de acción de la Casa Museo de Barranquilla.

En la Plazoleta de la Memoria Alfredo Correa de Andreis se desarrollaron mingas y encuentros comunitarios, incluyendo espacios de intercambio de saberes sobre consulta popular, actividades culturales y conmemorativas, y homenajes a figuras históricas como Orlando Fals Borda pionero de la sociología en Colombia, y a Simón Bolívar, Libertador de América, resaltando sus aportes a la historia social, política y de independencia de la región.



El proyecto también participó en instancias institucionales como el Comité Distrital de Asuntos Indígenas y promovió actividades culturales y comunitarias orientadas a fortalecer la fraternidad y los lazos sociales, en escenarios de memoria, reconciliación y construcción de paz.

Prácticas artísticas, culturales y pedagógicas implementadas a través de las tres estrategias en las IED y las comunidades priorizadas.

➤ **Desarrollo de acciones pedagógicas y culturales para la difusión sobre los procesos de construcción de memoria histórica en el Distrito de Barranquilla, en las IED y comunidades priorizadas.**

El proyecto avanzó en la planificación de talleres sobre memoria histórica, construcción de paz y la Ley 1448 de 2011 en instituciones educativas y comunidades priorizadas.

En articulación con el Centro Nacional de Memoria Histórica, se finalizó el micrositio de la Casa de la Memoria Histórica y la Plazoleta Alfredo Correa de Andreis, como espacio de visibilización y posicionamiento de sus líneas de acción pedagógicas, terapéuticas y conmemorativas.

En el marco de las acciones pedagógicas, se desarrollaron talleres en varias instituciones educativas, orientados a la construcción de memoria histórica y a la comprensión del conflicto armado, promoviendo escenarios de reflexión y paz en las comunidades escolares.

➤ **Realización de iniciativas de memoria desde las tres estrategias del Programa, las IED, y las Comunidades Priorizadas.**

El proyecto avanzó en el acompañamiento a iniciativas de memoria con organizaciones de víctimas y grupos comunitarios, entre ellas el tablón del colectivo de mujeres resilientes “A ti Mujer” y el telar de AFUSODO. También se consolidaron procesos con MUVICOPAZ y otras organizaciones.

En articulación con 20 Instituciones Educativas Distritales se desarrollaron y finalizaron diversas iniciativas de memoria, fortaleciendo la participación estudiantil y comunitaria.

Como parte de las acciones conmemorativas, se realizó un homenaje al profesor Alfredo Correa de Andreis, en el marco del Día de la Memoria y Solidaridad con las

Víctimas, mediante la donación de una obra artística elaborada por John Padilla Valdés a la Casa Museo de la Memoria.

Estas acciones contribuyeron a la visibilización y posicionamiento de la estrategia “En Barranquilla se habla de memoria” y de la Casa Museo como espacio pedagógico, cultural y de acompañamiento psicosocial.

Proyecto: prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización y participación efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ

Fortalecer las acciones de prevención temprana como defensa de los derechos de los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ, promoviendo espacios de prevención de reclutamiento forzado, manteniendo la implementación y dinamización de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ "Záfate del Uso" en las Instituciones Educativas Distritales priorizadas a través de la mediación artística, cultural y la articulación institucional.

Propiciar acciones que mitiguen el efecto del pandillismo, microtráfico y bandas emergentes que amenazan a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en el Distrito de Barranquilla. Promoviendo la implementación de prácticas no violentas en escenarios culturales, deportivos y educativos, privilegiando acciones para la prevención de reclutamiento y la cultura de paz.

Lo anterior y teniendo en cuenta la población objetivo, se realiza mediante el arte en sus diferentes expresiones- como vehículo para que los NNAJ participantes de la estrategia asuman el mensaje de la prevención de forma lúdica, atractiva y definitiva. Por medio de la formación teatral, musical y de creación de murales, se puede ahondar y fortalecer, de manera más efectiva, la transmisión del mensaje de prevención temprana, prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ, así como de prevención de violencias sexuales, tanto en IED's como en comunidades priorizadas.

Así mismo, Promover la participación activa de la población víctima del conflicto armado en la construcción de escenarios locales de diálogo, mediante la formación en temas de participación efectiva, fortalecimiento a las organizaciones juveniles, desarrollo de foros que permitan lograr la participación y el liderazgo. Además de

la sensibilización a NNAJ desde las Instituciones educativas distritales y las comunidades priorizadas.

La estrategia **soy PartE** nace de la necesidad de brindar una herramienta que facilite implementar acciones para vincular y lograr la participación efectiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) mediante el programa de construcción de paz, atención a víctimas y reconciliación con perspectiva de derechos del distrito de Barranquilla, en diferentes escenarios donde puedan informarse, intervenir, interlocutar, presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar de manera voluntaria, en el diseño de los instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación de las disposiciones previstas en la Ley 1448 de 2011 y demás que les competen.

METAS PLAN DE DESARROLLO		
INDICADOR	META	AVANCE
Eventos y espacios de participación realizados (Foros, conversatorios, intercambio de experiencias, entre otros) con el proyecto Prevención Del Reclutamiento Forzado, uso y utilización y Participación Efectiva de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ	1	0
Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente conformadas por NNAJ	2	1
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas con NNAJ a través de la estrategia para la prevención del reclutamiento, Uso y Utilización de NNAJ "Záfate del Uso" en las IED y mediación comunitaria en las comunidades priorizadas.	1	1

Eventos y espacios de participación realizados (foros, conversatorios, intercambio de experiencias, entre otros) con el proyecto prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización y participación efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ

- **Preparación de un (1) foro y/o conversatorio como un espacio para promover la participación de las NNAJ víctimas en la construcción de una cultura de Paz.**

El proyecto consolidó alianzas estratégicas con entidades como la ARN, la Universidad Minuto de Dios, la CUC y dependencias de la Alcaldía Distrital, con el fin de fortalecer acciones de prevención temprana del reclutamiento y participación juvenil.

En comunidades priorizadas se logró la vinculación progresiva de niñas, niños y adolescentes (NNA), alcanzando la identificación de 222 participantes, de los cuales

un 25% son víctimas del conflicto. Estos NNA participaron en talleres de liderazgo, organización juvenil y procesos de participación democrática.

Como parte de la preparación del Intercambio de Experiencias, se realizaron convocatorias a instituciones educativas, organizaciones juveniles y comunidades, proyectando una asistencia de 250 participantes. El evento contará con la participación de la ARN, la Oficina de la Alta Consejería para el Posconflicto de Santa Marta y experiencias de prevención temprana de diferentes territorios, fortaleciendo el alcance y la articulación interinstitucional.

- **Realización de un foro o conversatorio que permitan promover la participación y el liderazgo de jóvenes víctimas en la construcción de una cultura de paz.**

Esta corresponde a la actividad principal dentro de este indicador y se encuentra programado para el mes de noviembre; sin embargo, requiere de una serie de actividades previas para su organización y que se encuentran con un avance del 50%.

Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente conformadas por NNAJ

- **Identificación y sensibilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas en el marco del conflicto armado, en las cinco localidades para la conformación de la organización.**

El proyecto avanzó en la identificación, sensibilización y organización de niñas, niños y adolescentes víctimas, promoviendo su participación en espacios de incidencia juvenil.

Se realizaron jornadas en comunidades priorizadas y se socializó el Programa de Estímulos a Organizaciones de Base, incentivando la conformación y fortalecimiento de colectivos juveniles. En este marco, se inició el acompañamiento a organizaciones como Guanami Azul, Generación Positiva y Corazones de Cambio, con acciones de diagnóstico, asesoría jurídica y administrativa, capacitación en participación juvenil y apoyo a la representación comunitaria.

Así mismo, se desarrolló un encuentro con jóvenes de Juan Mina, en articulación con la Fundación Las Cayenas, para facilitar el acceso a oportunidades de empleabilidad y promover la creación de una nueva organización juvenil de víctimas,

con el compromiso de brindar acompañamiento integral en su proceso de conformación y fortalecimiento.

➤ **Acompañamiento y fortalecimiento en la conformación de dos organizaciones de NNAJ (víctimas del conflicto armado)**

El proyecto avanzó en el fortalecimiento de organizaciones juveniles en las comunidades priorizadas, con acompañamiento técnico, formación en liderazgo, apoyo a la formalización y promoción de la participación juvenil.

Se trabajó de manera sostenida con la organización juvenil Pazón de la comunidad de Gardenias, a través de diagnósticos, capacitaciones, fortalecimiento organizacional, redes de comunicación, expansión de la base juvenil y articulación con iniciativas como la Agenda Juvenil, logrando visibilizar su potencial mediante actividades artísticas y comunitarias.

Se apoyó además a organizaciones como Seres Vivientes, Nueva Generación (Pinar del Río), Juventud de Cambio (Siete de Abril) y Guanami (La Cangrejera), con asesoría jurídica, definición de estatutos, acompañamiento en procesos de liderazgo y promoción de la participación en espacios de juventud, incluida la curul especial para víctimas.

Las acciones permitieron avanzar en la consolidación de colectivos juveniles, fomentar la organización comunitaria y fortalecer su incidencia en la agenda distrital, alcanzando un 75% de cumplimiento del indicador de fortalecimiento de organizaciones juveniles.

Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas con nnaj a través de la estrategia para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de nnaj "záfate del uso" en las ied y mediación comunitaria en las comunidades priorizadas.

En este periodo se avanzó en la implementación de la estrategia Záfate del Uso para la prevención temprana del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes (NNA). Para ello, se articularon acciones con la Secretaría de Educación Distrital y la Oficina de Juventudes, priorizando 14 Instituciones Educativas Distritales (IED) y fortaleciendo procesos de sensibilización frente al trabajo infantil como factor de riesgo.

En las IED priorizadas y comunidades intervenidas se desarrollaron actividades orientadas al reconocimiento de los riesgos asociados al reclutamiento y al fortalecimiento de entornos protectores. La estrategia empieza a consolidarse como una herramienta efectiva de prevención y garantía de derechos para los NNA del Distrito de Barranquilla.

➤ **Implementación y dinamización de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ "Záfate del Uso" a través de iniciativas de mediación artística, articulación institucional y promoción de la convivencia en las IED.**

Durante la implementación de la estrategia Záfate del Uso en 2025, se consolidaron importantes avances en la prevención temprana del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes (NNA).

En la primera fase, se desarrollaron jornadas de sensibilización en las instituciones priorizadas, impactando a 642 NNA con talleres enfocados en la prevención del reclutamiento forzado, la explotación y el trabajo infantil. Las actividades incluyeron la firma de acuerdos de intención con seis instituciones educativas, así como la difusión de materiales pedagógicos contruidos previamente para fortalecer la estrategia.

Posteriormente, se dio inicio a la segunda fase – Apropiación Cultural, en la que se llevaron a cabo 18 talleres con 43 NNAJ, promoviendo la creación artística con enfoque preventivo. Los procesos incluyeron cortometrajes, canciones y otras expresiones culturales en siete instituciones, fomentando el liderazgo juvenil, la creatividad y la generación de mensajes de prevención.



Talleres proyecto de Prevención y Reclutamiento forzado - NNAJ

El trabajo articulado con la Oficina de Juventudes, la ARN y la Secretaría de Gestión Social permitió responder a solicitudes directas de las instituciones educativas, ampliando la cobertura de sensibilización. Estas acciones han posicionado a la estrategia como una herramienta efectiva en la construcción de entornos protectores, con alto compromiso institucional y comunitario.

- **Implementación y dinamización de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ "Záfate del Uso" a través de iniciativas de mediación artística, articulación institucional y promoción de la convivencia y mediación comunitaria en las en las comunidades priorizadas.**

En el marco de la estrategia Záfate del Uso en comunidades, se desarrollaron jornadas de sensibilización orientadas a la prevención temprana del reclutamiento forzado, el reconocimiento de entornos seguros y la activación de rutas de protección, impactando a niñas, niños y adolescentes que inician procesos de formación como mediadores comunitarios.

Se realizaron talleres con grupos focalizados vinculados a semilleros ambientalistas, fortaleciendo su rol como gestores de prevención, promoviendo la identificación de espacios protectores y brindando orientación sobre la activación de rutas según el nivel de riesgo.

Como parte del componente simbólico, se impulsó la elaboración de un mural comunitario y acciones de embellecimiento y recuperación de espacios públicos, lideradas por jóvenes organizados, quienes asumieron un papel activo en la construcción de entornos seguros y protectores, fomentando la convivencia, la cultura de paz y el sentido de pertenencia territorial.



Talleres proyecto de Prevención y
Reclutamiento forzado - NNAJ

En general, se evidenció un compromiso significativo de la juventud, una participación activa y un interés genuino en generar procesos transformadores que fortalezcan el tejido social y prevengan dinámicas de violencia en sus comunidades.